



*Dirección administrativa
Cámara de Representantes
2018*

*Dependencias administrativas.
Carrera 8 No. 12B-42 Cuarto Piso
Bogotá D.C. - Colombia*

Rendición de cuentas Dirección Administrativa Cámara de Representantes 2018



MESA DIRECTIVA



Rodrigo Lara Restrepo

Presidente



Lina María Barrera Rueda

Primera Vicepresidente



Germán B. Carlosama López

Segundo vicepresidente



Jorge Humberto Mantilla

Secretario General



Yolanda Duque Naranjo

Subsecretaria



CONTENIDO

Introducción	
División de servicios.....	(05)
División jurídica.....	(33)
División financiera y presupuesto.....	(41)
División de personal.....	(51)
Oficina de planeación y sistemas.....	(64)
Oficina de información y prensa.....	(86)
Oficina de protocolo.....	(101)



INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes presenta en el siguiente informe, de manera sintetizada, los logros generados durante el periodo 2016/2018. No fue una tarea fácil, pero comprendimos que el trabajo colectivo, la perseverancia y las ganas de aportarle al país son el motor necesario para sacar cualquier tarea adelante.

Los significativos avances en la contratación pública, los evidentes alcances en los índices de transparencia y modernización de la gestión administrativa, sin desconocer por supuesto, los avances en procura del bienestar y Calidad de vida de la “Gran familia Cámara de Representantes”, son tan solo algunos de nuestros logros.

Desde nuestra llegada a la Dirección Administrativa, propusimos cinco pilares para estructurar nuestra agenda de trabajo:

1. Simplificación de Procesos Administrativos
2. Igualdad Congressional
3. Difusión de la Gestión de los Representantes
4. Mejoramiento de la imagen de la Cámara de Representantes
5. Compromiso ambiental

Con base en los lineamientos anteriores, el equipo directivo administrativo de la entidad se reunió semanalmente, con el propósito de garantizar su avance y seguimiento en consecución de las metas. Los resultados positivos son evidentes.

Culminamos así un periodo de dos años valiosos para la entidad, demostrando que la persistencia de un equipo convencido de la gestión por resultados, garantiza una “Transformación con Transparencia”.

María Carolina Carrillo Saltarén

Directora Administrativa



División de Servicios

La División de Servicios cuenta, entre otras, con las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir y vigilar la prestación de los servicios de suministros, aseo y mantenimiento de las dependencias de la Corporación.
2. Gestionar ante las autoridades de tránsito la obtención de matrículas, placas y licencias requeridas por los vehículos al servicio de la Cámara.
3. Adelantar los trámites ante las autoridades de Tránsito y las compañías de seguros en caso de accidentes de los vehículos.
4. Atender a la reparación y mantenimiento de muebles y equipo de oficina de las diferentes dependencias y de los vehículos al servicio de la Cámara.

Una de las grandes responsabilidades de la División de Servicios es el manejo y administración del parque automotor de la Cámara de Representantes, no de los vehículos que se encuentran en servicio para la misma sino de todas las acciones requeridas para la legalización de aquellos vehículos activos de la Corporación.

De ello se destaca que desde el año 2011 no se adquieren por parte de la Cámara de Representantes vehículos por concepto de esquema de seguridad de los Representantes.

De igual forma, en julio de 2016 la entidad era titular de cerca de 150 vehículos y a la fecha luego de la realización de procesos administrativos y jurídicos se depuraron 63 vehículos a cargo de la entidad.

En este periodo, le quitamos un peso histórico a la entidad:

*Se redujo el pago por concepto de parqueaderos, impuestos y seguros por vehículos que se encontraban en etapa de chatarrización al no cumplir las condiciones mínimas de seguridad ahorrándose valores cercanos a los veinte millones de pesos mensuales, lo cual muestra responsabilidad con las finanzas públicas del país y un mensaje de austeridad para la ciudadanía.



Y en otros temas:

Desintegración de Vehículos (Chatarrización)

El 8 de noviembre de 2017, se suscribió el contrato número 796_2017 de 2017, con la empresa Desintegradora Mundo Mincho Ltda, para la chatarrización de dieciocho (18) Vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes que fueron donados por la DIAN, y que ya cumplieron su vida útil. Los rodantes fueron retirados el 10 y 11 de noviembre de 2017 del parqueadero Puerto López y fueron trasladados a la desintegradora donde una vez se cuente con toda la documentación se procederá con la cancelación de la matrícula.

TRASPASO DE VEHICULOS

En relación a los traspasos de los vehículos pertenecientes a la Cámara de Representantes, se realizaron las siguientes gestiones:

* **Contrato Nro. 647 de 2010 – suscrito con la empresa Toyota Carco s.a.**

De un total de 133 vehículos permutados con la empresa Toyota Carco, se han realizado 114 traspasos de vehículos, de los cuales veinte (20) se realizaron en el periodo informado. Restan por traspaso 19 vehículos.

* **Contrato Nro. 007 de 2013 – suscrito con NAVE**

A la fecha se encuentran pendientes por realizar 34 traspasos, de un total de 77 vehículos que hacen parte del contrato suscrito con la Comercializadora NAVE LTDA, sin embargo, la empresa se encuentra radicada en Cali, lo que ha dificultado la comunicación y gestión para depurar los procesos de traspaso, donde se han remitido continuos oficios y correos electrónicos, sin recibir respuesta alguna por parte del contratista, donde conjuntamente con el área de jurídica, se están revisando la viabilidad de realizar los traspasos por medio de la figura de persona indeterminada.



* **Vehículos DIAN**

En los vehículos dados a CARCO y NAVE se encuentran vehículos que fueron donados por la DIAN en vigencias anteriores. De los dados de baja por la Entidad, fueron 24 vehículos, le corresponden a CARCO 17 y a NAVE 7.

CARCO: 17 Vehículos. 10 ya tienen traspaso restan 7.

NAVE: 7 vehículos. 6 están en proceso de chatarrización, 1 comercializado.

* **servicios integrados automotriz (SIA)**

Los días 2, 3 y 6 de Septiembre de 2016, se entregaron 73 vehículos propiedad de Cámara de Representantes dados de baja a la comercializadora Servicios Integrados Automotriz (SIA) que se encontraban en el Parqueadero Puerto López, lo que generó disminución en el costo de los servicios de parqueo a la Cámara de Representantes desde esa fecha.

El día 21 de Octubre de 2016 se **subastaron 73 vehículos**, de los cuales 60 cuentan con revisión tecno mecánica y SOAT realizados por los beneficiarios, 15 ya han sido traspasados. Los formularios únicos nacionales para proceso de traspaso ya fueron firmados por el jefe de la División de Servicios.

El valor total de la subasta fue de **\$742.391.264** dineros que se consignaron al tesoro nacional.

Nave - partes y suministros

El jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, en compañía de otros funcionarios de la Corporación, se desplazaron a la Ciudad de Cali, a fin de finiquitar los trámites pendientes para el traspaso de 19 vehículos que fueron subastados en el año de 2013 por la Comercializadora NAVE, y que continuaban figurando a nombre de la Corporación.

Se logró contacto con la sociedad Adjudicataria quien se comprometió a realizar todos los acercamientos con los tenedores de los vehículos a fin de normalizar la situación, por ejemplo, la existencia de 10 órdenes de comparendos de uno de los vehículos a ellos adjudicados lo anterior para que realicen el respectivo pago y cancelación de los mismos.

Igualmente, se visitó el organismo de tránsito de esta ciudad a fin de obtener información para el trámite de inmovilización y traspaso a persona indeterminada en caso de que se de incumplimiento de esta situación.



Mantenimiento de Vehículos

A través de la celebración del Contrato No. 354 De 2017, la Dirección Administrativa contrató el mantenimiento de los vehículos que aún se consideran útiles para rodar, en especial de aquellos vehículos que se encontraban deteriorándose en los parqueaderos del Congreso logrando que la totalidad de dicho parque automotor esté en funcionamiento para el servicio de las gestiones administrativas y misionales que día a día tiene la Corporación.

Plan estrategico de seguridad vial

A partir de diciembre de 2016 se empezó a implementar el PESV por medio de capacitaciones, charlas a los conductores, con el fin de que conozcan el plan, de qué se trata, a quién le interesa y empezar su plan de puesta en marcha, por medio de las inspecciones diarias para el cuidado del vehículo, de igual manera una vez al mes, esa información semanal se la envían al encargado para que valide en su base de datos la información y hacerle seguimiento para futura programación de mantenimiento correctivo para el contrato que está en proceso de ejecución.



Seguros de la entidad

En este análisis cronológico, desde el año 2014 a la fecha, se confirma que durante esta vigencia disminuimos la siniestralidad, generando un ahorro considerable a las finanzas de la entidad:

Resumen siniestralidad comparativo por vigencias

Ramo automóviles	Detalle	Valor
Autos 2015	18 casos	\$ 67.828.160
Autos 2016	21 casos	\$ 56.192.556
Autos 2017	15 casos	\$ 21.000.000
Autos 2018 (31/05/18)	5 casos	\$ 9.000.000
Total		\$ 621.661.496



Año 2014

El año 2014 tuvo una coyuntura especial debido a las campañas y al cambio de legislatura los vehículos se vieron mayormente expuestos, teniendo en cuenta que hubo mayor tiempo de circulación de los mismos por todo el territorio Nacional.

Se registraron 57 casos en total, de los cuales hay 3 perdidas totales por daños, 1 perdida total por hurto por valor de \$ 252.700.000, los otros 53 casos corresponden a perdidas parciales que sumaron \$ 214.940.780

Año 2015.

Se registran 18 casos perdidas parciales por valor de \$ 67.828.160.

Año 2016

Para el ramo el comportamiento de la siniestralidad presenta una disminución en los indicadores de frecuencia y severidad de los eventos para la vigencia 2016 con relación al año 2015, no se registran pérdidas totales por daños o por hurto.

En lo corrido de la vigencia 2016 solamente se registraron 21 casos que suman \$56.192.556, los casos reportados se han disminuido, puede obedecer a que hay un gran número de vehículos de la UNP.

Año 2017

Se mantiene la tendencia solo se registran 15 casos perdidas parciales de menor cuantía por \$ 21.000.000, con una reducción de casi el 37 %, con respecto al año anterior.

Año 2018

Al 31/05/18 se han registrado 5 casos por \$ 9.000.000 perdidas parciales de menor cuantía.

Ciclos de capacitación

Año 2015 (1 capacitacion) JLT-corredores- programa general de seguros.

Año 2016 02/11/2018-UT AXA Colpatria programa general de seguros-autos

09/11/2018-JLT siniestros



01/12/16 RCSP servicores QBE seguros - JLT

Año 2017

06/04/2017 UT AXA –Daño antijurídico, manejo Defensivo.

07/04/2018 Póliza de autos.

04/05/17 AXA-JLT Seguridad vial. (FERIA DEL SERVICIO)

01/12/2017 JLT-Programa de seguros y siniestros

Año 2018

Se tienen programada para la feria del servicio 5 y 6 de junio de 2018.

En este sentido es relevante mencionar que un factor favorable en las campañas de prevención han sido las capacitaciones frecuentes que se han efectuado, en lo relacionado con la póliza de AUTOS.

Estas actividades fomentan las buenas prácticas en materia preventiva y coadyuvan a las actividades inmersas en el plan de administración de riesgos de la entidad.

Seguros generales

Seguros generales, daños materiales combinados	Detalle	Valor
Año 2014	70 casos	\$ 234.339.774
Año 2015	32 casos	\$ 210.229.000
Año 2016	28 casos	\$ 219.682.446
Año 2017	22 casos	\$ 115.478.048
Año 2018 (31/05/18)	9 casos	\$ 75.779.733
Total		\$ 855.509.001

Año 2015

Se registran 32 casos de los cuales 7 corresponden a pérdidas de equipos celulares por valor de \$ 9.555.000



12 casos son pérdidas por reposición a causa daño o hurto a equipos de cómputo y/o comunicaciones por valor de \$ 107.659.498

10 casos corresponden a pérdidas por reparación a causa de daños en estructuras (oficinas), equipos de aires acondicionados, rotura de vidrios, sistemas de bombeo, sistemas hidráulicos, tuberías por valor de \$ 93.014.502

Año 2016

En la vigencia 2016 se presentaron 28 casos por valor de \$219.7682.446, **NO hay siniestros de celulares**, se incrementa levemente la siniestralidad con respecto al mismo periodo del año anterior los daños en sistemas de bombeo, aires acondicionados, ascensores, y equipos en general, esto puede obedecer en parte a la **NO** implementación de programas de mantenimiento preventivo de equipos, que en efecto mitigan el riesgo inherente a su funcionamiento.

9 casos son pérdidas por vía reposición del bien a causa daño o hurto a equipos de cómputo y/o comunicaciones por valor de \$ 88.785.000

Los demás casos corresponden a pérdidas por reparación a causa de daños en estructuras (oficinas), equipos de aires acondicionados, sistemas de bombeo, sistemas hidráulicos, tuberías.

De igual forma la tendencia es a una reducción paulatina en la frecuencia, en casi un 19 % frente al año 2015.

Año 2017

Se reduce frecuencia y severidad un factor que incide favorablemente en la reducción de los siniestros es el mejoramiento e implementación de los Programas de Mantenimiento Preventivo y correctivo que se han desarrollado por parte de la entidad, que contribuye también a que se reduzcan los daños en los equipos y maquinaria de la corporación.

Se debe dar continuidad a los programas de mantenimiento de maquinaria y equipo e instalaciones en general.

Año 2018 (31/5/18) Los casos reportados a la fecha son:

- 4 casos corresponden a equipos electrónicos y 1 celular por valor de \$20.662.900
- 5 casos por daños en equipo y maquinaria, cubiertas, tuberías, por valor de \$ 55.116.833



Se recomienda dar continuidad a los programas de mantenimiento de maquinaria y equipo e instalaciones en general.

También se describen las mejoras en cuanto a la contratación de límites y coberturas de las pólizas que conforman el programa de seguro de la entidad, es decir la entidad a aumentado la cobertura del programa de seguros a través de convocatoria pública, en la cual a obtenido ofertas interesantes de mejor ofrecimiento.

Manejo	Año 2017	Año 2018
Limite básico	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000
Sin restricción cajas menores	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000
Pérdidas de Empleados no identificados.	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000
Extensión de cobertura para empleados ocasionales, temporales y transitorios al 100 % del valor asegurado	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000
Extensión de cobertura para empleados de firmas especializadas y otros al 100 % del valor asegurado	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000
Extensión de cobertura para pérdidas ocasionadas por empleados de contratistas independientes al 100 % del valor asegurado.	\$ 500.000.000	\$ 800.000.000



Responsabilidad civil servidores públicos	AÑO 2017	AÑO 2018
Limite basico	\$ 3.000.000.000	\$ 4.000.000.000
Etapas desde Vinculación Procesal hasta Fallo que haga Transito a Cosa Juzgada.	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000
Investigación interna disciplinaria	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000
Procesos verbales sumarios en lo disciplinario	\$ 35.000.000	\$ 50.000.000
Proceso verbal sumario de responsabilidad fiscal	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000
Otros costos procesales, incluyendo cauciones judiciales y agencias en derecho	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000

Autos	Año 2017	Año 2018
Limite básico RCE	\$ 1.400.000.000	\$ 2.000.000.000

TRDM	Año 2017	Año 2018
Limite básico deducible agregado anual	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000

Seguros

Resumen siniestralidad comparado por vigencias		
Ramo automoviles	Detalle	Valor
Autos 2015	18 casos	\$ 67.828.160
Autos 2016	21 casos	\$ 56.192.556
Autos 2017 (01/01/2017 a 31/05/2017)	12 casos	\$ 18.000.000
Total		\$ 142.020.716



Seguros generales

Seguros generales, daños materiales combinados		
Año 2015	32 casos	\$ 210.229.000
Año 2016	28 casos	\$ 219.682.446
Años 2017 (01/01/2017 a 31/05/2017)	13 casos	\$ 78.000.000
Total		\$ 507.911.446

En lo corrido de la vigencia 2017 solo se han presentado 13 casos por valor de \$78.000.000, NO hay **siniestros de celulares**, se reduce en un 27 % con respecto al mismo periodo del año anterior los daños en sistemas de bombeo, aires acondicionados, ascensores, y equipos en general, esto puede obedecer a la implementación de programas de mantenimiento preventivo de equipos, que en efecto mitigan el riesgo inherente a su funcionamiento.

En cuanto a los demás bienes y equipos un factor que incide favorablemente en la reducción de los siniestros es el mejoramiento en dichos Programas de Mantenimiento Preventivo y correctivo que se han implementado por parte de la entidad, que contribuye también a que se reduzcan los daños en los equipos y maquinaria de la corporación.

Ciclo de capacitaciones:

06/04/2017 capacitación daño antijurídico, Manejo Defensivo.

07/04/2017 capacitación daño antijurídico, Manejo Defensivo y Póliza de Automovilismo.

Estas actividades fomentan las buenas prácticas en materia preventiva, y coadyuvan a las actividades inmersas en el plan de administración de riesgos de la entidad.

En materia ambiental:

La Gestión Ambiental, desarrollada en el segundo trimestre de 2016 estuvo enfocada en dos ejes de asuntos ambientales, establecidos en el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. MODERNIZAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE; ejes estratégicos: 6.4. Formular, implementar; evaluar y



controlar prácticas ecoeficientes, en busca de una producción más limpia y sostenibilidad institucional y en la estrategia 6.5. Promover y fortalecer espacios de comunicación para la creación de una cultura ambientalmente responsable.

En cumplimiento y como logro de lo anterior, se adelantaron diferentes acciones y estrategias para generar mejores prácticas ambientales y mitigar algunas de las problemáticas identificadas en la corporación, obteniendo los siguientes logros:

Uso eficiente de la energía

El objetivo del presente programa es optimizar el uso de energía eléctrica en las instalaciones que hacen parte de la Cámara de Representantes, mediante acciones enfocadas en disminuir el consumo y fortalecer el uso y ahorro de energía en la Corporación así:

- Contrato de prestación de servicios, para realizar la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico.
- Publicación **“Haz uso eficiente de la energía”**, la cual fue socializada mediante el correo institucional, con el fin de poner en práctica acciones tales, como apagar las luces que no se usen, arreglar malas conexiones para evitar pérdida de energía, promover energías renovables y desconectar los aparatos electrónicos en desuso.
- eléctricos: adquiriendo luminaria ahorradora y accesorios para garantizar conexiones eléctricas seguras y evitar pérdida de energía.
- Cambio de tipo de luminaria fluorescente por sistema LED de todas las comisiones para un total de 172 lámparas LED, así mismo organizar la “Campaña de Ahorro y Uso eficiente de Energía”, lo cual permitirá disminuir el consumo de este recurso en las instalaciones de la Corporación, disminución que se debe reflejar en el segundo trimestre del presente año.

uso eficiente del agua

El objetivo del presente programa, es optimizar el uso del recurso hídrico en las sedes que conforman la Cámara de Representantes, de acuerdo a la normatividad vigente que se aplica a la entidad, es así cómo, mediante las siguientes acciones, se disminuyó el consumo de agua y se creó cultura del uso eficiente y ahorro de este recurso.



Gestión integral de residuos

- Inscripción Ecocapital: Se realizó inscripción en la ruta sanitaria de Ecocapital, para garantizar la recolección y disposición final adecuada de los residuos biológicos y cortopunzantes generados del Consultorio Médico y Odontológico de la Corporación.
- Entrega material reciclable: Para el segundo trimestre de la vigencia 2016, se realizó la entrega de 5.506 Kilogramos de material reciclable a la Fundación Amigos Reciclando por el Planeta.
- Capacitación sobre residuos peligrosos; se impartió capacitación al personal de aseo encargado del manejo y recolección de este tipo de residuos, indicándoles la clase, el peligro, la clasificación y el almacenamiento adecuado, para evitar riesgos en la salud y minimizar impactos en el ambiente.
- Campaña de las "3Rs Reduce, Reúsa y Recicla": Mediante correo institucional y visita a las oficinas, se invitó a todos los funcionarios de la Cámara de Representantes, a orientar los hábitos hacia buenas prácticas ambientales, enmarcadas en el consumo responsable, la reducción de los residuos y la separación adecuada en la fuente. A su vez, recordándoles los compromisos con el medio ambiente al darle uso eficiente al agua y la energía.



- Contrato MC-018-2016 relacionado con la adecuación del sitio de Almacenamiento de Residuos del Congreso de la República: Mediante la adecuación de este centro de acopio de almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos de tipo hospitalarios (biosanitarios y corto punzantes), la Corporación garantiza la clasificación y adecuado almacenamiento de estos residuos.



- La Corporación, mediante sensibilizaciones de las Tres R's, puntos ecológicos (Tres canecas, gris, azul y verde) ubicados en los pasillos de las instalaciones de la Cámara de Representantes y mediante directrices impartidas al personal de aseo y cafetería de SERVIASEO, realiza acciones de reciclaje con el fin de contribuir a la protección del ambiente y mejoramiento de las condiciones ambientales de la Corporación. Así las cosas, se han adelantado las siguientes actividades:

Sensibilización separación de la fuente en la feria de servicios – Semana Verde –

Fecha: 25, 26 y 27 de abril de 2017

Se dispuso de un stand de Gestión Ambiental, donde se realizó una actividad de sensibilización sobre “Separación en la fuente”, explicando a los participantes la forma adecuada de separar los residuos, clasificando de acuerdo a residuos orgánicos, plástico, vidrio, papel y cartón. A los participantes se les obsequió una agenda ecológica y una mata.

El número de participantes en el mencionado stand fue de 50 personas, entre personal de Cámara de Representantes (28), personal del Senado (7), Policías (6) y Visitantes (9).

- Se logró la adecuación del Centro de Almacenamiento de Residuos Ordinarios y Peligrosos de tipo hospitalario del Congreso de la República, garantizando la separación y almacenamiento de estos residuos, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia.

Mejoramiento de las condiciones ambientales internas

El objetivo del presente programa, fue contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales de los puestos de trabajo, lográndose lo siguiente:

1. Control de emisiones atmosférica: A través del seguimiento y cumplimiento de la revisión tecno mecánica y de gases del parque automotor de la Corporación, así mismo de la disposición final de los residuos generados del mantenimiento de estos vehículos.
2. Fumigaciones: Se realizó la tercera fumigación de control integrado de plagas, en las instalaciones de la Cámara de Representantes.



Campaña Cero Papel

En el marco de la campaña Cero Papel se realizó entrega al personal de cada oficina de la Corporación, bandejas para depositar el papel reutilizable, así mismo se convocó a la jornada de plantación y siembra de árboles “Siembra vida y adopta un árbol”.

Residuos peligrosos:

Hospitalarios (Biosanitarios y corto punzantes): Esta clase de residuos son originados de la prestación del servicio del Consultorio Médico y Odontológico de la Cámara de Representantes; los cuales son almacenados en un área especial, en el sitio de almacenamiento de residuos del Congreso, son entregados a la empresa Ecocapital, quienes se encuentra habilitados y autorizados para realizar la disposición final adecuada de este tipo de residuos. La entrega se realiza mensual y la cantidad en promedio es de 2 Kilogramos.

Peligrosos (Toners): Los toners son un residuo de tipo peligroso, por tal motivo se deben entregar a gestores autorizados o a programas pos consumo. En el mes de Mayo se realizó la entrega de 81 Toners marca Hewlett Packard al programa pos consumo de este proveedor.

Campaña “Cámara Vial”: La actividad consistió en sensibilizar al personal de la Corporación, dando a conocer el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia con enfoque a Seguridad, tranquilidad, protección del ambiente y salud pública, además de realizar trámites relacionados con las licencias de conducción y conocer prácticas de conducción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, en función del mejoramiento de la cultura ciudadana, mediante el desarrollo de conductas que contribuyan a la armonía entre ciudadanos, sus bienes, movilidad y el ambiente.



Extensión de buenas prácticas ambientales

Publicaciones: A través del correo institucional se socializó la política y programas ambientales de la Corporación y, mediante la cartelera virtual se publicaron dos temas relacionados con la protección y conservación del medio ambiente, en torno a la preservación de los recursos naturales.

Campaña ambiental

“Campaña de Sensibilización y Socialización de Uso Racional y Eficiente de los Recursos Naturales, en cumplimiento a los Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Corporación”, mediante la cual se efectuó visita a todas las oficinas de las sedes de la corporación, transmitiendo mensajes de ahorro y uso eficiente de agua y energía, de poner en práctica las tres erres (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y de hacer buen uso del papel, promoviendo la política de “Cero Papel”.

Concurso de Cuento literario y Dibujo sobre Conservación y Protección al Ambiente

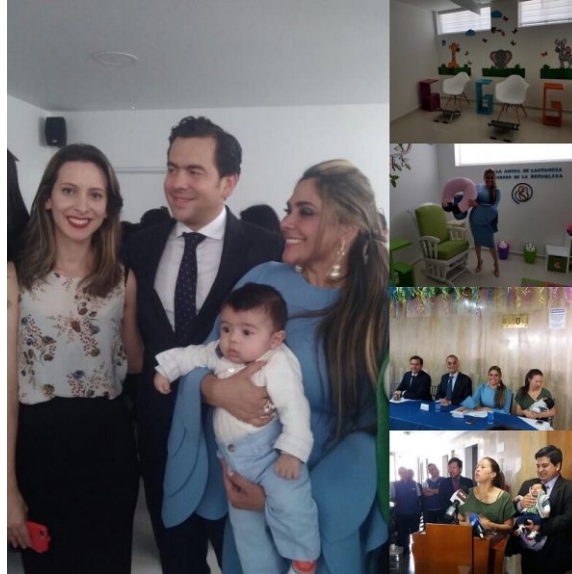
Se convocó al personal de la Corporación a que participara junto con sus hijos, en el concurso de cuento y dibujo ambiental, con el fin de hacer extensivas las prácticas ambientales y generar escenarios que permitieran compartir en familia y sensibilizar sobre el cuidado del ambiente.



Obras Locativas y Mantenimientos:

Dentro de las obras y adecuaciones locativas del semestre se destacan:

Sala amiga de la Familia Lactante “Un Acto de Amor que se convierte en el mejor alimento para nuestros hijos”.



En línea con la Ley 1823 de 2017 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones", y con base al convenio de intención firmado el 20 de septiembre de 2017, entre el Congreso de la República y la Unicef y bajo la asesoría del Ministerio de Salud, se adecuó la Sala Amiga de Lactancia Materna en el Séptimo Piso del Edificio Nuevo del Congreso, donde las Madres Lactantes podrán disfrutar de este beneficio en pro del bienestar de sus hijos, así mismo se les ofrece la oportunidad a las mujeres gestantes, un espacio de descanso primordial en esta etapa.

Dentro de los costos de adecuación de dicho espacio contamos con el apoyo de los corredores de seguros de la entidad JLT quienes dispusieron \$45.000.000 para contar con los elementos necesarios de dotación y uso del espacio. Así mismo, la Cámara de Representantes contrató la adecuación del espacio físico por valor de \$ 25.000.000



Contrato MC-018-2016 relacionado con obras locativas: Se realizaron dos contratos, relacionados con la adecuación y restauración de los despachos de los Honorables Representantes, las comisiones y las zonas comunes del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional, con el fin de mejorar las condiciones laborales y ambientales del personal de la Corporación.

Publicación: Mediante el correo institucional, se invitó a los funcionarios a aplicar las 5 ´s, sistema por el cual se mantiene organizada, limpia, segura y productiva el área de trabajo o del hogar, mejorando el entorno de cada funcionario.

El Pasado 24 de Octubre de 2017 basados en el acuerdo Sindical, se inauguró el Salón Amarillo del Capitolio Nacional con el objetivo de brindar a los Funcionarios de la Cámara de Representantes un espacio de bienestar para cubrir la necesidad de una zona social de alimentación adecuada.



Oficina Sindical:

Partiendo del pliego de solicitudes desde el año 2014 por parte de los Sindicatos del Congreso de la Republica (SINDECOR, ASECOR y ASOTRALEG), esta Dirección Administrativa dio cumplimiento con el espacio y correcta adecuación de la Oficina Sindical, ubicada en el Edificio Nuevo del Congreso, sexto piso, la cual entró en funcionamiento en su totalidad desde el segundo semestre de 2017. Este trabajo fue entregado para garantizar los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores y está dotado de equipos de cómputo, papelería, televisor y demás elementos de funcionamiento necesario y acorde a la gestión que se realiza.



Así fue nuestra gestión en las instalaciones físicas del congreso:

1. Intervenciones en capitolio nacional



Adecuación oficina sótano costado sur occidental



Cambio luminarias y reflectores salón Elíptico

Cambio fluxómetros baño salón elíptico





Instalación de división con puerta en Secretaria General



Adecuación oficina 2 piso costado sur occidental



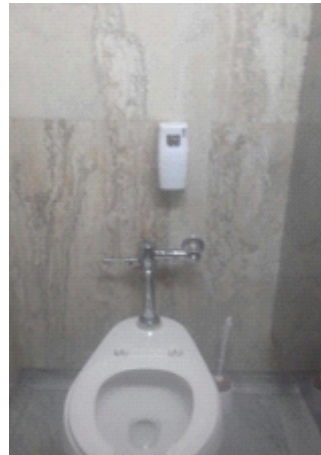
Cambio de sanitario oficina de Presidencia

Adecuación de la oficina de enlace del Ejercito, ubicado en el sótano costado sur occidental

Se cambió la tubería galvanizada de agua potable por PVC, desde el tanque hasta el patio Nuñez.

Baños

Instalación de odorizadores y dispensadores de jabón.



1. Edificio nuevo del congreso

Comisión primera

Se realizó cambio de luminarias por led para ahorro de energía



Comisión segunda

Se realizó Cambio de piso, cambio luminarias por lámparas led para ahorro de energía, pintura general.

Comisión tercera

Se realizó cambio de luminarias por led para ahorro de energía y cambio de gabinete de cocina.



Comisión cuarta

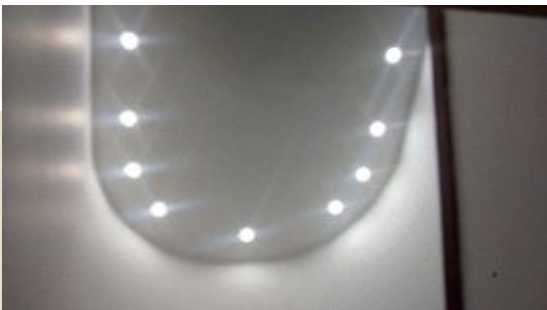
Se realizó cambio de luminarias por led para ahorro de energía y cambio de gabinete de cocina.

Comisión quinta

Se realizó cambio de luminarias por led para ahorro de energía

Comisión sexta

Se realizó Cambio de piso, cambio luminarias por lámparas led para ahorro de energía, pintura general.



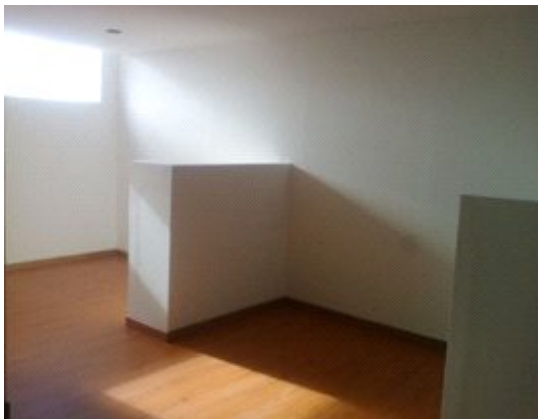
Comisión de ética

Se impermeabilizó el techo, se cambió el Dry Wall, cambian luminarias, pintura general.

Cambio de tubería sótano 1

Adecuación oficina de los SINDICATOS ubicada en el 7 piso costado norte

Adecuación oficina para los **VOCEROS DE LAS FARC**
ubicada en el 7 piso costado norte

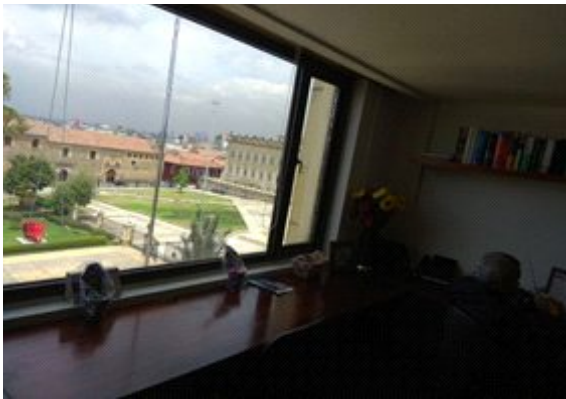


Adecuación **SALA AMIGA DE LACTANCIA MATERNA** del Congreso
ubicada en el 7 piso costado norte



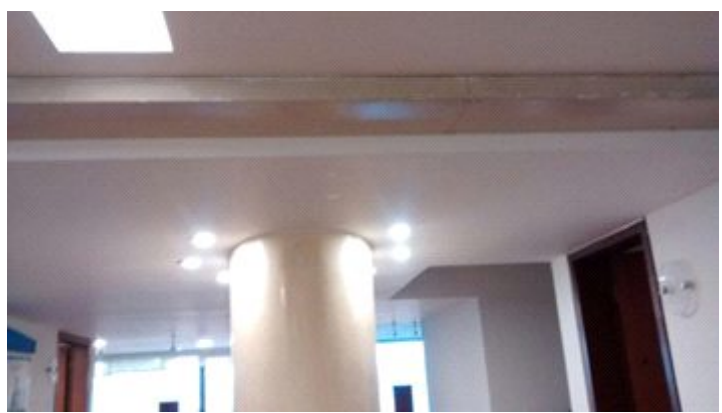
Comisión séptima

Se realizó resane y pintura de muebles en madera, instalación de puerta en vidrio en el salón de sesiones



Comisión legal de cuentas

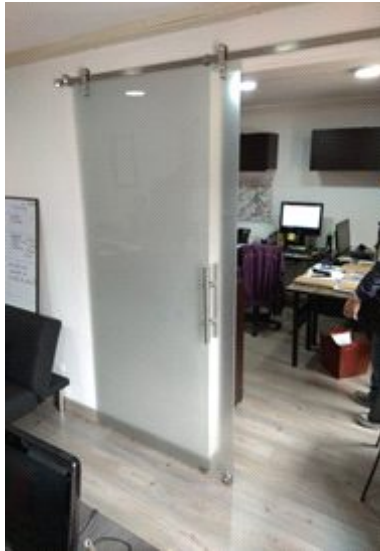
Se realizó cambio de luminarias por led para ahorro de energía



Oficinas

Oficina mezanine norte Telésforo Pedraza, se realizó cambio de piso, luminarias y pintura general.

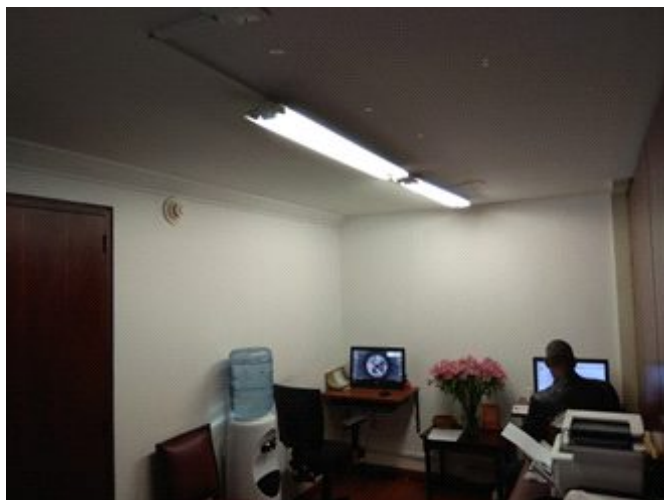
Oficina 618 afectada por la humedad de la terraza se cambió cielo raso, piso luminarias y se instala división de puerta en vidrio.



Oficina 631 instalación división en madera y puestos de trabajo, pintura general



Oficina 649b instalación puestos de trabajo, pintura general y arreglos eléctricos

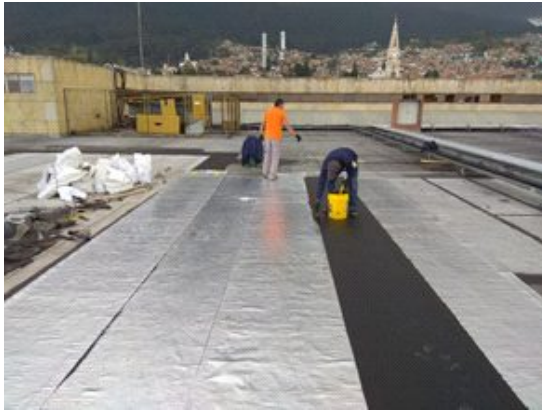


Baños

Instalación de odorizadores y dispensadores de jabón



Impermeabilización de terrazas



Impermeabilización



Ventanilla única



Chut de basuras



Santa Clara



Demarcación parqueadero externo

Diagnósticos y propuestas elaboradas

Propuesta de ajustes razonables para la accesibilidad de personas con discapacidad al Congreso de la República.

Inscripción del proyecto de inversión para la vigencia de 2019 “modernización de la infraestructura física para el Edificio Nuevo del Congreso”, ante el Departamento Nacional de Planeación.

Propuesta de diseño para baños accesibles en el Edificio Nuevo del Congreso.



En materia de armas:

Históricamente, la Corporación no realizó gestión alguna, para la recuperación y saneamiento del manejo de armas. Por tanto, la Dirección Administrativa legalizó ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), la cancelación de las multas, quedando a paz y salvo por dicho concepto ante el Ejército Nacional, logrando un ahorro aproximado de veinticinco Millones de Pesos.

El día veinte (20) de noviembre de 2017 asistieron a las instalaciones del DCCA la Directora Administrativa Dra. María Carolina Carrillo Saltaren y el Jefe de la División de Servicios el Dr. Rodolfo Alfonso Cetina, para darle continuidad al trámite, el cual se logró finiquitar con éxito el día 29 de noviembre de 2017 dando por cerrado el proceso al interior de la Corporación.



División Jurídica

La División Jurídica en cumplimiento de las funciones establecidas según Resolución 137 de 1992, Resolución 1095 de 2010, Resolución No. 2041 del 22 de Agosto de 2016 y Resolución 0620 de 2011 obtuvo los siguientes logros:

La División Jurídica en cumplimiento de las funciones establecidas según Resolución 137 de 1992, Resolución 1095 de 2010, Resolución No. 2041 del 22 de Agosto de 2016 y Resolución 0620 de 2011 obtuvieron los siguientes logros

En el 2017, en materia de procesos judiciales que involucran a la Cámara de Representantes se profirieron DIEZ (10) sentencias, de las cuales, el sentido del fallo en SEIS (6) resultó favorable a los intereses de la Corporación, TRES (3) de los cuales en segunda instancia han sido confirmadas.

La División Jurídica en observancia de lo establecido en las normas de provisiones y de pasivos contingentes nacionales, relacionados con los procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, adoptó mediante resolución No. 0396 del 28 de febrero de 2017 la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable sugerida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, lo cual permite como se evidencia a continuación que se tiene identificado el tipo de riesgo de pérdida de demandas, lo cual contribuye a ejercer una efectiva defensa técnica evitando de esa manera condenas onerosas en contra de la Corporación, respetando y protegiendo de esa manera los recursos del Estado.



Reconocimiento de la agencia nacional de defensa jurídica

La Cámara de Representantes, recibió de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado **reconocimiento especial** al haber logrado la formulación de la política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2017 lo cual favorece la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la Nación.



Recaudo de cartera en la jurisdicción coactiva

En recuperación de cartera, entre el mes de julio de 2016 a junio de 2017, fue la siguiente:

El pago de cinco (5) obligaciones por concepto de inasistencia por valor de **tres millones ciento treinta y tres mil novecientos pesos (\$3.133.093)**

Tres obligaciones por concepto de comparendo por valor de **tres millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos noventa y uno (\$3.153.891)** para un total de **ocho obligaciones recaudadas por valor de seis millones doscientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro (\$6.286.984).**

Datos fundamentales de la vigencia 2017

1. Representación judicial:

- 1.1. Jurisdicción Contencioso Administrativo: Se cuenta con 110 procesos contenciosos administrativos todos con reconocimiento de personería jurídica, Se han obtenido 27 Fallos Judiciales en primera, única y segunda instancia.



Información judicial vigencia 2017		Cantidad por concepto	
No. de demandas activas		110	
Calidad en que actúa la entidad	Demandante	48	
	Demandado	62	
Fallos judiciales - vigencia 2017	No.	Sentido del fallo	
		Favorable	Desfavorable
Primera instancia y/o única instancia	25	20	5
Segunda instancia	10	8	2
Terminado anticipadamente	1	Prospera la excepción previa de falta de legitimación en la causa	

- 1.1. Procesos Penales: Se contó con diez (10) procesos penales todos con reconocimiento de personería Jurídica.
- 1.2. Acción de Tutela: Se recibieron un total de cien (100) tutelas en contra de la Entidad, discriminadas de la siguiente manera, así:

Fallos a favor: Ochenta y Seis (86)

Fallos en contra: Dos (2), las cuales de impugnaron y fueron confirmadas en segunda instancia.

2. Control interno disciplinario

En el siguiente cuadro se detalla la información correspondiente a lo actuado en el proceso disciplinario interno, el siguiente:

Vigencia 2017	
Procesos	No.
Activos al inicio de la vigencia 2017	66
Nuevos	20
Decididos	47
Activos al final de la vigencia 2017	38 (+ 1 acumulado)



3. Jurisdicción de cobro coactivo:

Se tienen quince (15) procesos a 31 de diciembre de 2017, de los cuales se ha realizado el impulso procesal correspondiente, logrando como recaudo en la vigencia 2017 un total de nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro \$ 9.949.784,00, detallado así:

	Valor recaudado
Inasistencia Parlamentaria:	\$ 1.988.914
Comparendo	\$ 1.901.173
Sanción disciplinaria	\$ 5.372.417
Dineros cancelados por días no laborados:	\$ 687.280

4. Conciliaciones:

En la vigencia 2017 se llevaron y atendieron ocho (8) casos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de los cuales seis (06) corresponden a solicitudes de conciliación extrajudicial, un caso llevado a estudio por parte de la entidad y uno (01) al inicio de una acción de repetición.

El comité de conciliación se reunió además en la vigencia del año 2017 para la aprobación de la política del daño antijurídico, la cual fue acogida y obtuvo el reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Defensa Judicial porque cumple con los requisitos establecidos por ésta.

5. Representación judicial:

Jurisdicción Contencioso Administrativo: Se contó con 102 procesos contenciosos administrativos activos al 21 de mayo de 2018, todos con reconocimiento de personería jurídica, Se obtuvieron 20 Fallos Judiciales en primera, única y segunda instancia.



Información judicial con corte a 21/05/2018		Cantidad por concepto	
No. de demandas activas		102	
Calidad en que actúa la entidad	Demandante	46	
	Demandado	56	
Fallos judiciales - con corte a 21/05/2018	No.	Sentido del fallo	
		Favorable	Desfavorable
Primera instancia y/o única instancia	14	10	4
Segunda instancia	6	5	1
Terminado anticipadamente	2	- Por auto termina el proceso por pago de obligación - Prospero excepción previa - cosa juzgada	
Recursos de apelación presentados por la entidad	4		

Procesos Penales: Se contó con diez (10) procesos penales todos con reconocimiento de personería Jurídica.

Acción de Tutela

Del 01 enero a 21 de mayo de 2018, se recibieron un total de cincuenta y un (51) tutelas en contra de la Entidad, discriminadas de la siguiente manera, así:

Fallos a favor: Cuarenta y ocho (48)

Fallos en contra: Tres (3), las cuales de impugnaron y se está a la espera de fallo en segunda instancia.



6. Control interno disciplinario

De la función disciplinaria se destacan los siguientes datos:

Con corte a 21/05/2018	
Procesos	No.
Activos al inicio de la vigencia 2018	38 (+1 acumulado)
Nuevos	4
Decididos	22
Activos al final de la vigencia 2018	20
Los 20 procesos activos se encuentran en las siguientes etapas	
Indagación preliminar	7
Investigación Disciplinaria	7
Cierre de investigación	2
Pliego de Cargos	1
Alegatos de conclusión	1
Para fallo	2

7. Jurisdicción de cobro coactivo:

La vigencia 2018 se inicia con quince (15) procesos, de los cuales se realizó el impulso procesal correspondiente, logrando el pago total de:

- Una (1) obligación por concepto de sanción disciplinaria (salario convertida en multa); y,
- una (1) obligación por inasistencia parlamentaria, recaudada en cobro persuasivo

Como resultado de las gestiones de cobro coactivo que viene adelantando la División jurídica se han obtenido recaudados a través de la cuenta del tesoro nacional.

De enero a mayo de 2019 se ha recaudado la suma de ochocientos cuarenta y un mil quinientos veintiséis pesos (\$ 841.526,00)



Conciliaciones:

En comité de conciliación se han estudiado tres (3) casos en lo que va corrido del presente año.

El comité de conciliación se reunió además en la vigencia del año 2018 para la aprobación de la política del daño antijurídico, la cual fue acogida por parte de la Agencia Nacional de Defensa Judicial señalando que cumple con los requisitos establecidos por ésta.

Otros avances en nuestro último año:

Se ha reportado mensualmente a la sección de contabilidad la información para provisión contable de las contingencias judiciales susceptibles de provisión.

Se entregó reporte de gestión judicial vigencia 2017 ante la Contraloría General de la República dentro del Informe Rendición de Cuenta o Informe Anual Consolidado Vigencia 2017 ante la CGR, de acuerdo a lo indicado en la nota interna OPS.1.6-030-16 través del sistema electrónico SIRECI

Se remitió a la Oficina de Planeación y Sistemas cuadro informe de proceso judiciales cuarto trimestre 2017, a fin de que fuera publicado en página web, en cumplimiento de la Ley de Transparencia vigente.

Contratación:

Teniendo en cuenta que la planta de personal de la Cámara de Representantes no supera los 282 funcionarios, es evidente la insuficiencia del recurso humano para atender la totalidad de necesidades que tienen los congresistas y sus Unidades Técnicas Legislativas, para tal fin, se hace necesario contratar la idoneidad de profesionales y personal de apoyo que satisfagan los servicios administrativos de la Corporación.

	2016	
MODALIDAD	CANTIDAD	%
CONCURSO DE MERITOS	0	0
OTROS CONTRATACION DIRECTA	9	0,96
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	270	28,66
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	642	68,15
LICITACION PUBLICA	1	0,11
MINIMA CUANTIA	17	1,80
SELECCIÓN ABREVIADA	3	0,32
Total general	942	100,00



2017		
MODALIDAD	CANTIDAD	%
CONCURSO DE MERITOS	2	0,24
OTROS CONTRATACION DIRECTA	12	1,43
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	266	31,59
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	541	64,25
LICITACION PUBLICA	9	1,07
MINIMA CUANTIA	11	1,31
	1	0,12
Total general	842	100,00

EN LO CORRIDO DE 2018		
MODALIDAD	CANTIDAD	%
CONCURSO DE MERITOS	0	0,00
OTROS CONTRATACION DIRECTA	2	0,38
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	213	39,96
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	312	58,54
LICITACION PUBLICA	3	0,56
MINIMA CUANTIA	2	0,38
CONCURSO PUBLICO	1	0,19
Total general	533	100,00

El área de contratación de la División Jurídica adelantó la totalidad de los procesos radicados, siendo eficaz cumpliendo con los términos establecidos en los procedimientos de la entidad y las exigencias jurídicas.

Actualización Manual de Contratación.

Dando cumplimiento al primer pilar estratégico de la Dirección Administrativa “Simplificación de trámites administrativos”, se realizó la actualización del Manual de Contratación de la Cámara de Representantes, el cual contiene el flujograma según los procesos de selección y los formatos para cada una de las actuaciones que requiera la entidad. Dicho manual fue aprobado por el Comité de Control Interno a través de la reunión realizada el 4 de diciembre de 2017 y convocado por la Oficina Asesora de Control Interno y cuya socialización inicia la segunda semana de diciembre de 2017.



División financiera y de presupuesto

Situación presupuestal del año 2.017

Mediante la Ley 1815 de diciembre de 2016, y el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal 2017. Apropiando para la entidad un presupuesto total de \$276.288.522.367, discriminado en \$245.288.522.367 para gastos de funcionamiento y \$31.000.000.000 para gastos de inversión.

Presupuesto 2017	
Inversión	31.000.000.000
Apropiación final	276.288.522.367
Gastos de funcionamiento	245.288.522.367

Tabla No. 1 Presupuesto 2017

Durante la vigencia 2017, existieron diferentes normas de austeridad que afectaron la ejecución del presupuesto 2017, no obstante la Administración en común acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ejecuto el presupuesto bajo los principios de austeridad eficiencia y compromiso en concordancia con la ley de presupuesto No 1815 del 02 de diciembre de 2016, Decreto 2170.



Esta austeridad se ve reflejada en los siguientes hechos:

Rubro	Concepto	APR. Final 2016	APR. Vigente 2017	\$ de variación final 2016 con inicial 2017
		2	3	4=3/2
Total gastos de personal		227,175,808,740	218,045,453,375	-4%
Total gastos generales		27,865,483,619	21,526,068,992	-23%
Total transferencias		417,000,000	5,717,000,000	-43%
Total funcionamiento		255,458,292,359	245,288,522,367	-4%
Total inversión		32,556,116,904	31,000,000,000	-5%
Total presupuesto		288,105,247,360	276,288,522,367	-4%

Tabla No. 2 Comparativo austeridad en el gasto vigencias 2016 - 2017

Basado en el cuadro anterior se infiere que según decreto 2170 se redujo el presupuesto con respecto al 2016 en \$11.816.724.993

A continuación se presenta la distribución de la apropiación por rubro presupuestal indicando el porcentaje de participación.



Apropiación presupuestal

Descripción	APR. Inicial	APR. Adicionada	APR. Reducida	Apropiación final	% de participación
Total gastos de personal	217,362,453,375	6,333,998,445	5,650,998,445	218,045,453,375	79%
Total gastos de generales	21,526,068,992	-	-	21,526,068,992	8%
Total transferencias	6,400,000,000	-	683,000,000	5,717,000,000	2%
Total funcionamiento	245,288,522,367	6,333,998,445	6,333,998,445	245,288,522,367	89%
Total inversión	31,000,000,000	20,585,046,256	20,585,046,256	31,000,000,000	11%
Total presupuesto	276,288,522,367	26,919,044,701	26,919,044,701	276,288,522,367	100%

Tabla No. 3 Apropiación Presupuestal



La apropiación a 21 de junio de 2017 de la Cámara de Representantes es de \$276.288.522.367 discriminada en los siguientes rubros presupuestales: Gastos de Personal asciende a \$218.045.453.375, teniendo la mayor participación dentro del presupuesto con un 79%. En un segundo grado se encuentra inversión con un valor de \$31.000.000.000 y una participación de 11%, en un tercer nivel se encuentra Gasto de Transferencias Corrientes con un valor de \$22.526.068.992 y una participación del 2%, Él es el que menos incide frente a la apropiación final.



Ejecución presupuestal

La Ejecución presupuestal que comprende los meses de enero a junio del año 2017, se ha comprometido en un 51% de lo apropiado, esto es \$ 141.663.369.914, el comportamiento es el siguiente:

Descripción	Apropiación final	Compromiso	% de ejecución
Total gastos de personal	218,045,453,375	99,133,881,210	45.46%
Total gastos de generales	21,526,068,992	13,410,552,730	62.30%
Total transferencias	5,717,000,000	188,935,974	3.30%
Total funcionamiento	245,288,522,367	112,733,369,914	45.96%
Total inversión	31,000,000,000	28,930,000,000	93.32%
Total	276,288,522,367	141,663,369,914	51.27%

Tabla No. 4 Ejecución Presupuestal a 2017

Presupuesto



Cuadro No. 2 Ejecución Presupuestal a 21 de junio de 2017



Inversion

Del total de la apropiación vigente para la vigencia 2017 se discriminaron en los siguientes programas de inversión:

Rubro	Descripción	APR. Inicial	APR. Vigente	Compromiso	% de ejecución
C-0199-1000-1	Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de la Cámara de Representantes	31,000,000,000	10,414,953,744	10,414,953,744	100%
C-0199-1000-2	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara Nacional	-	16,585,046,256	16,585,046,256	100%
C-0199-1000-3	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel Nacional	-	2,000,000,000	-	0%
C-0199-1000-4	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá	-	2,000,000,000	1,930,000,000	97%
Total inversión		31,000,000,000	31,000,000,000	28,930,000,000	97%

Tabla No. 5 Recursos de Inversión



Gestión contable

Conforme a la ley 868 de 2003 se cumplió con todas y cada una de las funciones asignadas a la Sección de Contabilidad, coordinando al interior del grupo las tareas relacionadas con el análisis y revisión de la información contable, que se origina en las áreas: pagaduría, presupuesto, almacén, jurídica, división de servicios y demás áreas internas.

De acuerdo a la Resolución 533 e Instructivo 002 de 2015 del 08 de octubre de 2015 y la Resolución modificatoria 693 del 06 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en la Implementación del Nuevo Marco Normativo para entidades públicas de Gobierno General, la Corporación ha realizado las siguientes depuraciones a las cuentas más representativas en los Estados Financieros:

- Propiedad Planta y Equipo con el 86.72% del Activo, la Sección de Suministros ha realizado depuraciones en la base del Aplicativo SEVEN ERP de mínimas cuantías por valor de \$41.622 miles. Reclasificación de Intangibles por \$2.908.747 miles.
- Los Procesos Litigiosos con el 58.77% de los Pasivos, la División Jurídica actualizó conforme a la nueva metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad, puesta a disposición de las Entidades Públicas del orden nacional por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado, metodología que fue adoptada por la Cámara de Representantes mediante Resolución 0396 del 28 de febrero de 2017, depurando la cuenta de Litigios por menor valor de \$211.756 miles y en mayor valor \$10.839.527 miles.
- Se depuraron las cuentas de No Explotados y Cuentas de Orden con las bajas realizada y entregados los elementos al intermediario comercial SIA.

Estas cifras son reflejadas en los estados financieros de la Cámara de Representantes y con ello se ha presentado la información de manera razonable y confiable.

En el cierre de la vigencia 2017:

La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo Enero a Noviembre de 2017, se utilizó con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles, para ello la corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nacion2, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago)



elemento vital que garantiza que se cumpla la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.

Para la vigencia fiscal 2017 la entidad presentó una reducción del 28% en la apropiación esperada en gastos generales comparado con el 2016, lo que nos ha obligado a reducir ostensiblemente los gastos por este concepto, es así como la División Financiera y de Presupuesto comenzó una ardua labor ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su División de Presupuesto Nacional para que a través de mesas de Trabajo y oficios explicativos de la necesidades puntuales de la Administración sea recompuesto el presupuesto y adicionados los recursos suficientes para que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones contractuales y no frenar los procesos administrativos y legislativos de la Corporación.

Durante la vigencia 2017, la División Financiera y de Presupuesto presentaron los siguientes logros:

Se han asegurado las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguraran el normal funcionamiento de la corporación.

Se han ejecutado de forma eficiente los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.

A continuación presentamos las cifras, variaciones y porcentajes del presupuesto de 2017, con corte a Diciembre de 2017.

RUBRO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	% DE EJECUCION
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	217,362,453,375	75,684,998,445	89%
TOTAL GASTOS GENERALES	21,526,068,992	8,076,000,000	96%
TOTAL TRANSFERENCIAS	6,400,000,000	6,206,000	92%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	245,288,522,367	83,767,204,445	90%
TOTAL INVERSIÓN	31,000,000,000	21,632,246,256	94%
TOTAL PRESUPUESTO	276,288,522,367	105,399,450,701	91%



Con base en la tabla anterior, se presenta una proporcionalidad de datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes en aras de modernizar y tecnificar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.

Con respecto a la ejecución, la Cámara de Representantes durante la vigencia 2017, presentó una ejecución de gastos de funcionamiento del 90% y de gastos de inversión en 94%, mostrándose una gestión acumulada del 91%.

Otros avances:

Entre otras se han realizado:

- Elaboración y seguimiento a los traslados presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- Apoyo a la realización de actas de cancelación de reservas presupuestales de 2016.
- Colaboración en la entrega oportuna de los informes a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Organización del archivo presupuestal referente a los años 2015 y 2017
- Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, Plan de Acción entre otros.
- Colaborar en la cancelación de reservas presupuestales no necesarias, luego de la liquidación de los contratos, dando cumplimiento al artículo 39 del decreto 568/96.
- Realizar un seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación Acompañar en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.

La apropiación asignada a la Cámara de Representantes ascendió a \$304.937.722.367 discriminada en los siguientes rubros presupuestales: Gastos de Personal asciende a \$242.600.247.375, teniendo la mayor participación dentro del presupuesto con un 80%. Le siguen Inversión con un valor de \$32.047.200.000 y un porcentaje de participación de 10%. Sigue Gastos Generales con un valor de \$ 29.467.068.992 y una participación del 10% El



Gasto de Transferencias Corrientes es el que menos incide con un valor de \$823.206.000, correspondiente al 0.3% de participación.

Ejecución Presupuestal:

La Ejecución presupuestal de la vigencia del año 2017 se comprometió en un 91% de lo apropiado, esto es \$ 276.158.427.781, el comportamiento es el siguiente:

RUBRO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% DE EJECUCION
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	217,362,453,375	242,600,247,375	217,033,113,723	89%
TOTAL GASTOS GENERALES	21,526,068,992	29,467,068,992	28,323,913,638	96%
TOTAL TRANSFERENCIAS	6,400,000,000	823,206,000	754,900,420	92%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	245,288,522,367	272,890,522,367	246,111,927,781	90%
TOTAL INVERSIÓN	31,000,000,000	32,047,200,000	30,046,500,000	94%
TOTAL PRESUPUESTO	276,288,522,367	304,937,722,367	276,158,427,781	91%

La afectación por gastos de personal es de \$ 217.033.113.723 correspondiente al 89% del valor apropiado; en gastos generales \$28.323.913.638, esto es el 96% de lo apropiado y en Transferencias \$754.900.420, es decir, el 92 % en Inversión \$ 30.046.500.000, esto es el 94% de lo apropiado.

En general el porcentaje de ejecución de gastos de funcionamiento estuvo dentro del porcentaje esperado para el periodo a analizar del 2017 es decir dentro del rango del 90%, en el rubro de inversión la Corporación ejecuto el 94%, afectando la ejecución total del presupuesto, que se presentó en un 91%.

Inversión:

Del total de apropiación para la vigencia 2017 \$ 32.047.200.000 se discriminaron en los siguientes programas de inversión:



Rubro	Descripción	APR. Vigente En pesos
C-0101-1000-1	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	\$ 1,047,200,000
C-0199-1000-1	DOTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	\$ 27.000.000.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CAMARA. NACIONAL	
C-0199-1000-3	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DEL SALON ELIPTICO Y DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	\$ 2,000,000,000
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACION EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	\$ 2,000,000,000
TOTAL INVERSION		\$ 32,047,200,000

Los Incrementos presupuestales, tanto en los rubros de gastos de personal como gastos generales, corresponden a recomposiciones del presupuesto de acuerdo a modificaciones del plan de Compras, traslados presupuestales justificados y aprobados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de Ley Orgánica No. 026 de 2017, “por medio del cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –UAEC- de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000”.

En conjunto con el Senado de la República de Colombia, la Dirección Administrativa de la Cámara ha aunado esfuerzos para adelantar las gestiones necesarias, que permitan ser excluidos de la limitación que impone la Ley 617 de 2000 en lo relacionado para gastos de personal, y con ello se busca, entre otros, hacer efectiva la nivelación salarial de los funcionarios de planta global del Congreso de la República, frente a los funcionarios de las unidades técnicas legislativas de los Congresistas (UTL).

Actualmente el proyecto fue aprobado en plenaria de Cámara de Representantes con mayoría absoluta y en Comisión Primera del Senado de la República, encontrándose en el orden del día para ser debatida en la semana comprendida entre el 11 y 15 de diciembre del año en curso en la plenaria del Senado de la República.



División de Personal

Según lo establecido en el capítulo V, artículo decimoctavo de la resolución 1095 de 2010, a la División de Personal de la Cámara de Representantes le están asignadas entre otras, las funciones de:

1. Asesoramiento y elaboración de las políticas de personal.
2. Proyectar los actos administrativos relacionados con todas las situaciones administrativas de los funcionarios.
3. En relación a la vinculación de nuevos funcionarios, verificar el cumplimiento de los perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal a nombrar.
4. Llevar el registro y control de cada una de las situaciones administrativas y novedades de los funcionarios.
5. Coordinar los procesos de selección y ascenso del personal.
6. Coordinar el sistema de bienestar, formación y capacitación de los funcionarios de la Entidad.
7. Elaborar y actualizar los manuales de funciones y los procesos que tengan que ver con vinculación y ascenso de los funcionarios.
8. Expedir constancias y certificaciones.
9. Actividades transversales de la División de Personal.

Bajo la coordinación de la División de Personal, se encuentra la Sección de Registro y Control, la Sección de Bienestar Social y el Grupo Interno de Trabajo encargado de expedir certificaciones de factores salariales y formatos para tramites pensionales de funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

La División elaboró y puso en consideración de la Mesa de Directiva y de la Dirección Administrativa la Política de Bienestar Social y la Política de Gestión Humana las cuales fueron aprobadas satisfactoriamente por estas instancias y las cuales fueron ejecutadas a lo largo de la vigencia 2017 así:

Política de bienestar social

Hemos actualizado nuestra política de bienestar social, bajo la consideración que el elemento más importante en cualquier entidad o empresa son las personas que laboran



en ella, es así que durante el periodo 2016 a 2017, se pueden resaltar las siguientes Acciones:

- **Jornada de salud.**
- **Media Maratón de Bogotá**
- **Cumpleaños y quinquenios**
- **Actividades recreativas y de integración familiar tales como:**
- **Actividades del día de la familia**
- **Día de la mujer**
- **Amor y amistad**
- **Vacaciones recreativas**
- **Halloween**
- **Bonos vacacionales**

Otros servicios que ofrecemos de manera constante son:

- **Gimnasio para los funcionarios, al que acuden un número promedio de 40 funcionarios-usuarios en promedio mes.**
- **Servicio de odontología interna y propia, para los funcionarios.**
- **La entidad hace un esfuerzo grande en lo presupuestal para fortalecer la formación de nuestros funcionarios. Durante las vigencias 2016 y 2017, se aprobaron incentivos educativos a funcionarios y a hijos de funcionarios.**



Finalmente, dentro del tema de bienestar social, se tiene el horario flexible, que permite a las servidoras y padres cabeza de familia con hijos menores de edad o con algún tipo de discapacidad, tener un horario especial en su jornada laboral para poder dedicar más tiempo a sus seres queridos, este beneficio aplica igualmente para quienes tengan bajo su custodia a sus padres, previo cumplimiento de ciertos requisitos documentales.

Dentro de nuestro plan de formación y capacitación institucional (PICF 2017), durante el periodo relacionado se trabajaron los siguientes temas:

Modalidad	Tema	Intensidad horaria
Diplomado	Diplomado de actualización de normas internacionales de información financiera (módulos: Actualización de reforma tributaria, NIIF – Inventarios – NICPS y resolución 053, y SIIF).	70 horas
	Diplomado de aseguramiento de calidad (módulos: auditoría integral de gestión, indicadores, instrumentos de gestión y control).	70 horas
Seminario	Delitos contra la administración pública.	12 horas
Capacitación	Medios Alternativos	8 horas
	MECI	4 horas
	Ley Quinta	3 horas
Curso	sistemas avanzados (Word y Excel)	12 horas
	Audio y Video	12 horas
Taller	Trabajo en Equipo	12 horas
	Clima organizacional	12 horas
Seminario	Marketing político	12 horas
Capacitación	Ley de Transparencia	4 horas
	Resolución de conflictos	3 horas
Taller	Movilidad, Actividad física y calidad de vida	3 horas

Otros temas no establecidos en el PIFC 2017, que se realizaron fueron:

- Curso de Inglés (nivel básico)
- Capacitación sobre protección de datos personales.



Respecto al proceso de Inducción y Reinducción que se efectúa con los funcionarios de la Corporación, se realizaron:

- 308 funcionarios recibieron Inducción a través de la presentación de un video Institucional y el envío por correo electrónico del manual de funciones, código de ética y manual de inducción.
- En el mes de noviembre de 2017 se envió por medio de correo electrónico las presentaciones de cada uno de los temas agendados dentro de las jornadas de re-inducción realizadas en el mes de junio de 2017, a 85 funcionarios de Planta y 1138 UTL de la Cámara de Representantes que no participaron de forma presencial en la jornada señalada anteriormente.

Incentivos educativos.

Dentro del programa de estímulos e incentivos que la Entidad otorga a los funcionarios, se giraron dentro del periodo 20 de julio de 2017 a diciembre de 2017 la totalidad de las solicitudes de incentivos, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Comparativamente frente al año 2016. la vigencia 2017 aumentó el presupuesto disponible para los incentivos de los funcionarios, lo cual permitió que un mayor número de personas accedieran a dicho beneficio.

Año 2016	\$ 189.663.895
Año 2017	\$ 245.375.898

Mesas de trabajo con sindicatos:

En el año 2017, se realizó la siguiente gestión: En las mesas de trabajo realizadas con los sindicatos se llegó a acuerdos sobre.

- La Dirección Administrativa junto con los sindicatos, asistieron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Comisiones 1; 3ª y 4ª , con el propósito de lograr dar cumplimiento a la Ley 1837 de 2017 en la cual se dispone que *“En consonancia con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 1815 de 2016, las direcciones administrativas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, adelantarán los trámites de nivelación salarial de los*



empleados del Congreso dentro de los techos establecidos por la Ley 617 de 2000 en su artículo 92.” Por ello de manera adicional se realizó el lobby ante el Ministerio de modo que se autorizó para dar cabal cumplimiento a dicha disposición desde el punto de vista presupuestal al levantamiento de la restricción del artículo 92 de la ley 617 de 2000, fundamental para materializar y poner en marcha la nivelación salarial entre otros.

- Se acordó modificar la metodología para calcular el valor del incentivo de un valor en pesos fijo a SMMLV.
- Reglamentación de las vacaciones colectivas para el mes de diciembre de 2017.
- Todos los compromisos que la Dirección Administrativa asumió relacionados con el acuerdo sindical de 2017, han sido honrados y cumplidos en su totalidad.
- La nivelación salarial fue aprobada tanto en la Comisión Primera de Cámara como en plenaria.
- Las solicitudes para incentivos educativos se han aprobado para la totalidad de aquellas que cumplieron con los requisitos exigidos.
- En equipo con la división de servicios se puso en funcionamiento un salón para cafetería-restaurante de los funcionarios, ubicado en el capitolio Nacional.
- Se hizo entrega de las oficinas para el servicio de los sindicatos como sede sindical.

Otros avances en el 2018:

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico para el año 2018, en el primer trimestre, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Evaluación de desempeño
- ✓ 2 sesiones de nutrición y salud oral
- ✓ Una sesión de contratación estatal
- ✓ Con respecto al tema de cátedra y cultura para la paz. Se realizaron:
 - Un conversatorio “Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales”.
 - Un conversatorio “Memoria Histórica”.
- ✓ Con respecto al tema de responsabilidad del funcionario público en lo Disciplinario,



Fiscal y Penal. Se realizaron dos sesiones:

- Responsabilidad derivada de la ley de garantías.
- Responsabilidad derivada de la actividad contractual del estado.

Igualmente se realizó una socialización, convocatoria e inscripción sobre 3 diplomados:

- ✓ Diplomado en Comunicación y Habilidades Directivas (Redacción y ortografía, Sentido de pertenencia, Plan de Comunicación: comunicación interna y digital, Procesos y procedimientos de sistema de gestión y salud en el trabajo: Acoso laboral – riesgos psicosociales)
- ✓ Diplomado en Análisis Financiero (Manejo y normas contables: NIIF, SIIF, aplicación del instructivo 002/2015 del nuevo marco normativo, Normas internacionales contables, Auditoría y control interno, Como manejar recursos financieros.
- ✓ Diplomado en Planificación Estratégica Y Gestión (Indicadores de Gestión, Planeación estratégica, Instrumentos de gestión y control: Plan de Mejora, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos).

Inducción y reinducción

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 190 de 1995, **Artículo 64°.-** *“Todas las entidades públicas tendrán un programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, y uno de actualización cada dos años, que contemplarán -entre otros- las normas sobre inhabilidades, incompatibilidades, las normas que riñen con la moral administrativa, y en especial los aspectos contenidos en esta Ley”* y a la circular 005 de 2012, *“Iniciativa Cero Papel”*, se envía al correo electrónico registrado por cada posesionado el manual de inducción y reinducción.

- ✓ Del 1 de enero al 31 de marzo del presente año se han posesionado **139** funcionarios en la Cámara de Representantes.

1. Evaluación de desempeño laboral

Dando cumplimiento al el Acuerdo 565 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la resolución No. 0311 de 2017 por la cual la Cámara de Representantes adopta el sistema de evaluación de desempeño laboral para funcionarios de Carrera Administrativa; para el primer trimestre del año 2018, la División de Personal lideró el proceso de Evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa para el segundo semestre del periodo 2017-2018 comprendido entre 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2018. Dicha evaluación tiene como propósito medir el nivel de cumplimiento de los funcionarios

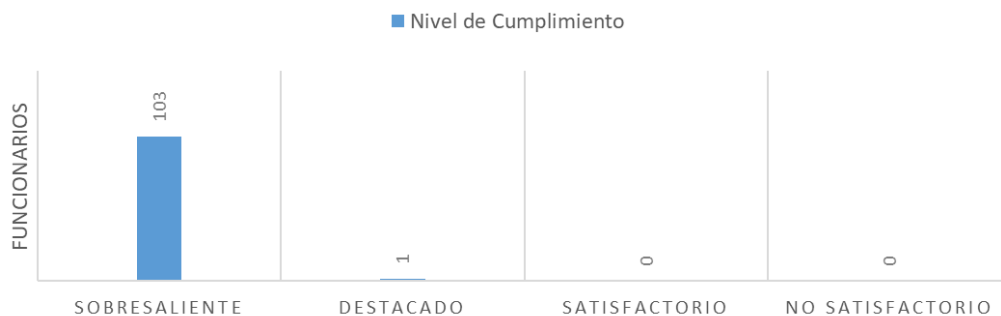


Mediante las Circulares 63 y 71 de 2018 suscritas por la División de Personal se describieron los plazos para la entrega de las respectivas evaluaciones y la concertación de los compromisos para el periodo 2018-2019.

Una vez consolidada la información allegada a esta División, se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de la Evaluación de Desempeño Laboral 2 Semestre 2017-2018	
Funcionarios evaluados	104
Funcionarios con nivel sobresaliente $\geq 95\%$	103
Funcionarios con nivel Destacado $\geq 80\%$ y $< 95\%$	1
Funcionarios con nivel Satisfactorio	0
Funcionarios con nivel No Satisfactorio	0

NIVEL DE CUMPLIMIENTO



Como última función, la división de personal después de revisar cada evaluación, y consolidar dicha información, procede a archivar cada una de estas en la historia laboral de cada funcionario.

Nuestros resultados en el 2018:

La División de Personal en cumplimiento de las funciones establecidas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo 2018, ha realizado las siguientes actividades administrativas.



- Durante el periodo que se informa la División de personal recibió un total de **2393** documentos entre solicitudes y derechos de petición.
- Se expedieron un total de **653** certificaciones de tiempo de servicios para funcionarios y exfuncionarios de la Entidad.
- En cuanto a los funcionarios de planta se presentaron las siguientes novedades:

CONCEPTO	TRAMITADO ENERO	TRAMITADO FEBRERO	TRAMITADO MARZO
Nombramientos	2	1	2
Permiso	0	19	21
Resolución de vacaciones	12	15	11
Interrupción de vacaciones	0	9	7
Resolución viaticos	0	0	2
Licencias	3	2	2
Asignación en funciones	3	1	0
Declaración de impedimento	0	1	0
Comisionar	4	4	1
Compensatorios	0	4	0
Retiro del servicio	0	0	1
Compensación	0	1	0
Conformación equipo investigador	0	1	0

- En relación a los funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo.
- En total se profirieron **338** actos administrativos (Resoluciones), sobre los siguientes temas:



CONCEPTO	TRAMITADO ENERO	TRAMITADO FEBRERO	TRAMITADO MARZO
Insubsistencias	14	1	8
Licencias	11	8	11
Nombramientos	86	42	24
Renuncias	64	22	19
Derogaciones	3	5	1
Poseciones realizadas	42	63	19
Interrupción vacaciones	0	0	1
Vacaciones	3	1	6
Aclaratorias	2	1	3
Revocatorias	1	0	0
Comisión	0	0	1

En lo que tiene que ver con capacitación, se realizaron las siguientes actividades:
Se apoyó el proceso de inducción mediante la presentación del video institucional a **46** funcionarios posesionados.

- Se coordinó la logística (auditorios e inscripciones) para las capacitaciones de cada mes.
- Se proyectaron circulares de invitación a los diplomados sobre: NIIF, audio y video, Trabajo en Equipo.
- Se publicaron convocatorias de apertura con fecha 28 de septiembre de 2017 para los cargos de:
 - o Jefe de Sección contabilidad
 - o Asistente de Leyes
 - o Sub secretario de Comisión



1. Avance en las metas del plan estratégico y el plan de acción

Plan institucional de formación y capacitación

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico para el año 2018, en el primer trimestre, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Evaluación de desempeño
- 2 sesiones de Nutrición y salud oral
- Una sesión de Contratación estatal
- Con respecto al tema de cátedra y cultura para la paz. Se realizaron:
 - Un conversatorio “Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales”.
 - Un conversatorio “Memoria Histórica”.
- Con respecto al tema de Responsabilidad del funcionario público en lo Disciplinario, Fiscal y Penal. Se realizaron dos sesiones:
 - Responsabilidad derivada de la ley de garantías.
 - Responsabilidad derivada de la actividad contractual del estado.

Igualmente se realizó una socialización, convocatoria e inscripción sobre 3 diplomados:

- Diplomado en Comunicación y Habilidades Directivas (Redacción y ortografía, Sentido de pertenencia, Plan de Comunicación: comunicación interna y digital, Procesos y procedimientos de sistema de gestión y salud en el trabajo: Acoso laboral – riesgos psicosociales)
- Diplomado en Análisis Financiero (Manejo y normas contables: NIIF, SIIF, aplicación del instructivo 002/2015 del nuevo marco normativo, Normas internacionales contables, Auditoría y control interno, Como manejar recursos financieros.
- Diplomado en Planificación Estratégica Y Gestión (Indicadores de Gestión, Planeación estratégica, Instrumentos de gestión y control: Plan de Mejora, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos)

Al mes de marzo se tiene un avance del **5%** Sobre el total del compromiso adquirido en plan de acción y plan institucional de formación y capacitación de la entidad.



➤ INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 190 de 1995, **Artículo 64°.-** *“Todas las entidades públicas tendrán un programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, y uno de actualización cada dos años, que contemplarán -entre otros- las normas sobre inhabilidades, incompatibilidades, las normas que riñen con la moral administrativa, y en especial los aspectos contenidos en esta Ley”* y a la circular 005 de 2012, *“Iniciativa Cero Papel”*, se envía al correo electrónico registrado por cada posesionado el manual de inducción y reinducción.

- ✓ Del 1 de enero al 31 de marzo del presente año se han posesionado **139** funcionarios en la Cámara de Representantes.

1. Evaluación de desempeño laboral

Dando cumplimiento al el Acuerdo 565 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Resolución No. 0311 de 2017 por la cual la Cámara de Representantes adopta el sistema de evaluación de desempeño laboral para funcionarios de Carrera Administrativa; para el primer trimestre del año 2018, la División de Personal lidero el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa para el segundo semestre del periodo 2017-2018 comprendido entre 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2018. Dicha evaluación tiene como propósito medir el nivel de cumplimiento de los funcionarios respecto a sus funciones.

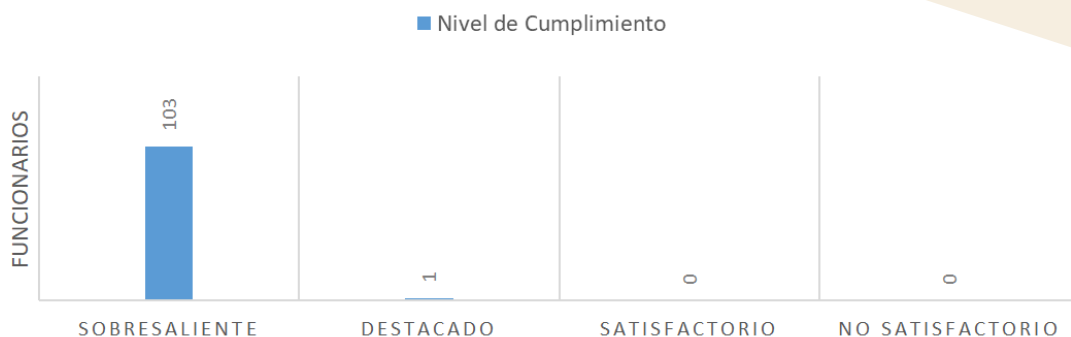
Mediante las Circulares 63 y 71 de 2018 suscritas por la División de Personal se describieron los plazos para la entrega de las respectivas evaluaciones y la concertación de los compromisos para el periodo 2018-2019.

Una vez consolidada la información allegada a esta División, se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de la Evaluación de Desempeño Laboral 2 Semestre 2017-2018	
Funcionarios evaluados	104
Funcionarios con nivel sobresaliente $\geq 95\%$	103
Funcionarios con nivel Destacado $\geq 80\%$ y $< 95\%$	1
Funcionarios con nivel Satisfactorio	0
Funcionarios con nivel No Satisfactorio	0



NIVEL DE CUMPLIMIENTO



Como última función, la división de personal después de revisar cada evaluación, y consolidar dicha información, procede a archivar cada una de estas en la historia laboral de cada funcionario.

1. Avances en la ejecución de recursos por funcionamiento y proyecto de inversión

Durante el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de marzo se realizó liquidación de la nómina, la cual fue enviada a la División Financiera y a la Sección de Pagaduría para la lo de su competencia, así:

NOMINA DE 2018		
NOMINAS	No. FUNCIONARIOS	TOTAL SUELDO Y PRESTACIONES SOCIALES
REPRESENTANTES	166	\$ 4.998.050.288
UTL	1438	\$7.161.419.245
PLANTA	288	\$ 1.525.545.405
TOTAL	1892	\$ 13.685.014.938



Seguridad social y parafiscales

CONCEPTO	VALOR
Salud	\$1.407.687.300
Pensión	\$ 2.697.113.400
ARL	\$ 279.604.200
CAFAM	\$ 540.475.700
ICBF	\$ 405.409.900
SENA	\$ 67.658.700
ESAP	\$ 67.658.700
MEN	\$ 135.190.200
TOTAL	\$ 5.600.798.100

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 1.038.130.533
---------------------------	------------------

Total, gasto de la nómina \$20.323.943.571,00

Novedades y solicitudes

Novedades de nómina		
Nominas	Ingreso	Retiro
REPRESENTANTES	1	0
UTL	11	18
PLANTA	1	1
TOTAL	13	19

- Novedades Tramitadas (descuentos a favor de terceros y paz y salvos) total: 69
- Peticiones Resueltas total: 24
- Solicitudes de Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro atendidas total: 51
- Solicitudes de Libranzas atendidas total: 43

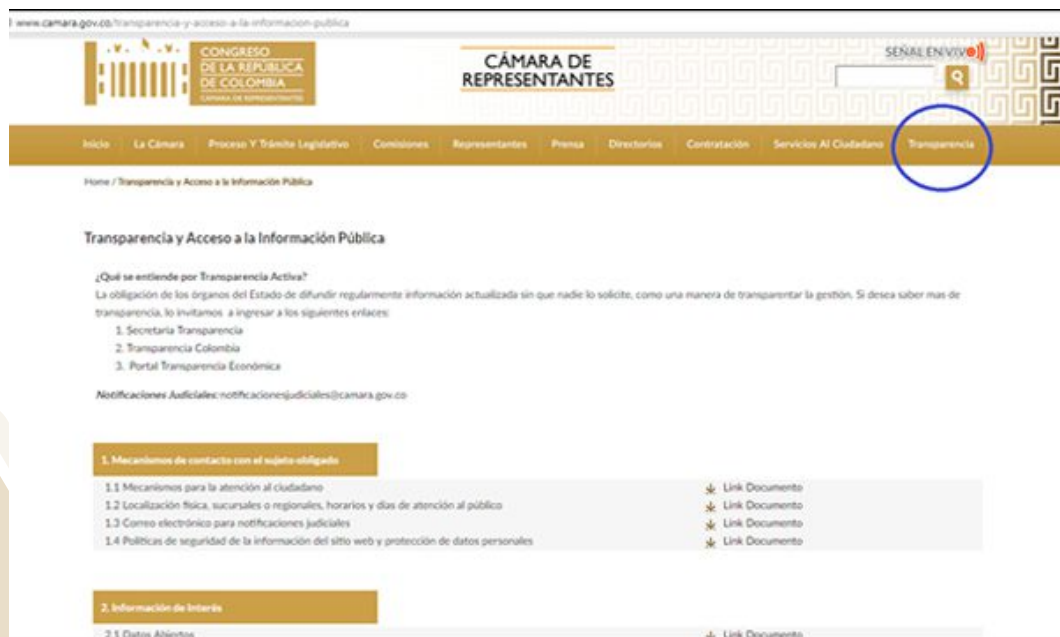


Oficina de Planeación y Sistemas

La oficina de Planeación y Sistemas de acuerdo a las funciones que le son propias por su competencia brindó el asesoramiento, acompañamiento, apoyo y soporte en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de las TIC's, Gestión Documental, ejecutando y cumpliendo a cabalidad los procedimientos propios en cada proceso. De otra parte a continuación se presentan los principales logros obtenidos:

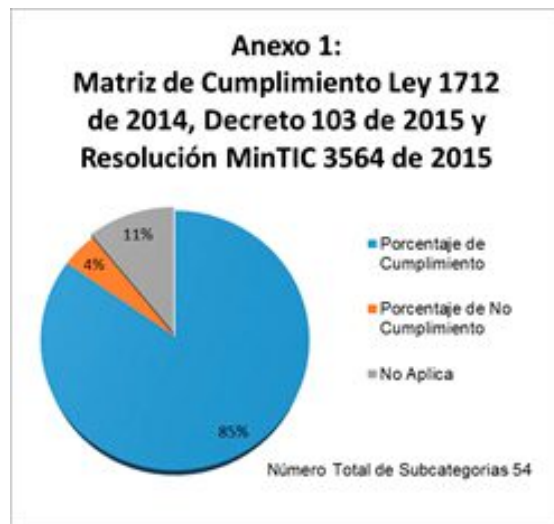
· Cumplimiento estándares mínimos de información publicada en nuestra página web en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1712 de 2014 creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. En el marco de acompañamiento a su implementación en la Cámara de Representantes, junto con sus normas reglamentarias Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en lo transcurrido del año 2017 monitoreo y formulo recomendaciones en las mesas de trabajo.



Es así que a mayo 11 de 2017 se obtuvo el siguiente resultado, el cual a 17 de noviembre de 2017 mejoró notablemente:

11 de mayo de 2017	17 de noviembre de 2017
<ul style="list-style-type: none"> • Total de requerimiento que Cumple en un 37%, es decir de las 158 preguntas 59 son afirmativas. • Total de requerimiento que No Cumple en un 58%, es decir de las 158 preguntas 91 de ellas son incumplidas. • Total de requerimiento que No Aplican en un 5%, es decir de las 158 preguntas 8 de éstas no aplican a la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de requerimiento que Cumple en un 85%, es decir de las 158 preguntas 133 son afirmativas. • Total de requerimiento que No Cumple en un 4%, es decir de las 158 preguntas 7 de ellas son incumplidas. • Total de requerimiento que No Aplican en un 11%, es decir de las 158 preguntas 17 de éstas no aplican a la entidad.



Fuente: Documento de diagnóstico del acompañamiento a la implementación de la ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario. Avances y recomendaciones Cámara de Representantes. Mayorga Tovar, Liliana, contratista, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Bogotá D.C., Noviembre de 2017

Lo anterior demuestra que nuestro slogan de “transformación con Transparencia”, asumido por esta administración, exige permanente colaboración, trabajo en equipo y compromiso de todo el equipo de la Dirección Administrativa en aras de lograr el éxito de la gestión.



Proceso de apertura de datos

Una vez definido el grupo focal o de trabajo y cronograma para llevar a cabo la apertura de datos, con su respectiva socialización y divulgación, se realizó la actualización y publicación del Registro de Activos de Información, el Esquema de Publicación de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada y se revisó el inventario de información disponible, no disponible y semiprivada, para definir la información que se priorizó como datos abiertos.

La Corporación publicó en datos abiertos, en el portal www.datos.gov.co, la siguiente información:

1. Proyectos de ley
2. Matriz gestión de información pública que contiene a su vez tres instrumentos: Registro de Activos de Información, el Esquema de Publicación de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada
3. Plan de acción
4. Informe de presupuesto mensual
5. Plan de adquisiciones
6. Directorio de Representantes a la Cámara

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, y a diversos instrumentos nuestros de gestión y control como el Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 y el Plan de Mejoramiento de Transparencia.

Gestión de proyectos de inversión

En lo relacionado con la gestión de los proyectos de inversión para la Cámara de Representantes, el Departamento Nacional de Planeación registró el 09 de mayo de 2017 en el Banco de Proyectos BPIN, con trámites de traslado presupuestal, los siguientes proyectos:



CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR (\$) VIGENCIA 2017	DESCRIPCIÓN
2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara	16.585'046.256	<p>Brindar protección y seguridad a los Honorables Representantes a la Cámara a través de un esquema de seguridad, que se compone de vehículos blindados, hombres de protección, chalecos blindados, capacitaciones y cursos de autoprotección, vehículos seguidores según el nivel de riesgo.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Proyecto gerenciado por la División de Servicios.</p> <p>Este proyecto reemplazó al denominado "Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de la Cámara de Representantes", el cual terminó el pasado 15 de mayo.</p>
2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes	2.000'000.000	<p>Solución TIC mediante la cual se moderniza la infraestructura audiovisual de conferencia instalada en el Salón Elíptico y en las comisiones, por una tecnología de software y hardware que permita adicionar más puestos de trabajo, mejor interconectividad, operatividad y tratamiento de la información recopilada en las diferentes sesiones y debates en los recintos de la Cámara de Representantes.</p>
2017011000166	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes	2.000'000.000	<p>Organizar, clasificar, valorar, transferir, descartar y digitalizar el cumulo de documentos que reposan en los archivos de gestión de las dependencias, el archivo central y el archivo histórico de la Cámara de Representantes.</p> <p>Se realizará por etapas, cuyas actividades darán inicio en la presente vigencia.</p> <p>Proyecto gerenciado por la Oficina de Planeación y Sistemas.</p>



Uno de los fines de estas iniciativas es dar cumplimiento a los actuales acuerdos de paz, en los cuales dada la ampliación de la representación política en el Congreso de la República, la Cámara de Representantes deberá adoptar las medidas pertinentes tendientes a ampliar, adecuar, modernizar, adquirir y dotar diferentes espacios locativos, así como una mayor cobertura de todos y cada uno de los servicios administrativos de la Cámara de Representantes, dentro de una igualdad para los Congresistas.

De la misma manera, se solicitó la programación de recursos para la vigencia 2018 por las sumas relacionadas a continuación:

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR (\$) SOLICITADOS VIGENCIA 2018
2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara	40.904'574.000
2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes	7.863'884.513
2017011000166	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes	10.122'600.720

En este mismo sentido, Una vez llevadas a cabo las discusiones en el Congreso de la República para aprobar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2018 se programaron recursos, para los proyectos de inversión que están registrados ante el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación, como se relaciona enseguida:



Programa presupuestal	Subprograma presupuestal	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR (\$) millones de pesos
0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara	37.800
0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes	5.000
0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa	1000- Intersubsectorial Gobierno	2017011000443	Implementación de estrategias de participación y comunicación en la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a nivel Nacional	1.047

Durante el primer trimestre de 2018, se está adelantando la actualización de los siguientes proyectos para programar a través del POAI recursos para el año 2019:

Código BPIN	Título del proyecto
2017011000166	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes
2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes
2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en el desplazamiento de los Representantes a la Cámara

De otra parte se realizaron con el DNP mesas de trabajo para la formulación de un nuevo proyecto iniciativa de la División de Servicios tendiente a mejorar la infraestructura física para la prestación del servicio legislativo y administrativo en el Edificio Nuevo del Congreso, en torno a tres componente: 1. Modernizar los equipos y redes eléctricas del edificio, 2. Actualizar el sistema de ventilación mecánica del edificio y 3. Implementar áreas y equipos para la accesibilidad de personas en condición diferencial.



Seguimiento a proyectos de inversión en el aplicativo SPI

En cumplimiento del Decreto 2844 de 2010, se realizó, a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública SPI del Departamento Nacional de Planeación DNP, el reporte del período abril de 2017, del proyecto denominado Dotación de vehículos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de la Cámara de Representantes, de acuerdo a la información suministrada por la División Financiera y Presupuesto en relación a su ejecución presupuestal y al informe presentado por la División de Servicios, la cual gerencia el proyecto.

En cumplimiento del Decreto 2844 de 2010, a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública SPI del Departamento Nacional de Planeación DNP, el reporte de los períodos diciembre, Enero, Febrero y Marzo de 2018, de los proyectos denominados Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes, Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en el desplazamiento de los Representantes a la Cámara e Implementación de Estrategias de Participación y comunicación en la actividad de la Cámara de Representantes a nivel nacional, de acuerdo a la información suministrada por la División Financiera y Presupuesto en relación a su ejecución presupuestal y a los informes presentados por los gerentes de cada proyecto; así como de diciembre del proyecto Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes.

Gestión de presupuesto para 2019:

Gestión de presupuesto

Elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto, vigencia 2019

Con base en las instrucciones contenidas en la Circular Externa 04 del 06 de marzo de 2018, emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional- DGPPN, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus anexos 1 y 2, se preparó y presentó el anteproyecto ante la DGPPN con la nueva metodología en el marco del último catálogo presupuestal (vía SIIF y correo electrónico).

El anteproyecto de presupuesto se presentó teniendo en cuenta los cupos indicativos señalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF Nación, tal como



se puede apreciar en la siguiente tabla.

PRESUPUESTAL	VALOR
A FUNCIONAMIENTO	\$ 288.815'867.414
C INVERSIÓN	\$ 1
TOTAL	\$ 288.815'867.415

Fuente: Documento de justificación del anteproyecto del 23 de marzo de 2018 y reporte SIF Nación Reporte Topes Presupuestales, 13 de marzo de 2018.

El anteproyecto de presupuesto de funcionamiento se discrimina en los rubros y valores relacionados en seguida:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
1	Gastos de personal	\$ 252.853.047.624
2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 35.428.309.790
3	Transferencias corrientes	-
4	Transferencias de capital	-
5	Gastos de comercialización y producción	-
6	Adquisición de activos financieros	-
7	Disminución de pasivos	-
8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 534.510.000
9	Servicio de la deuda pública externa	-
10	Servicio de la deuda pública interna	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		288.815.867.414

Fuente: Documento de justificación del anteproyecto del 23 de marzo de 2018



Recursos adicionales solicitados para gastos de funcionamiento

RUBRO	VALOR \$
Gastos de personal	11.597.032.675
Adquisición de bienes y servicios	10.105.525.573
Recursos adicionales solicitados	21.702.558.248

Fuente: Documento de justificación del anteproyecto del 23 de marzo de 2018

Así mismo, en el mencionado documento de justificación del anteproyecto se relacionaron las iniciativas en proyectos de inversión que la Corporación planea ejecutar el próximo año, para lo cual, una vez inscritos y registrados los proyectos en el B-PIN del DNP, se deberán realizar las gestiones correspondientes en los debates del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2019, en el Congreso, para que sean asignados los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos que se relacionan a continuación:

Anteproyecto de inversión- recursos solicitados

No.	PROGRAMA PRESUPUESTAL / NOMBRE PROGRAMA	CODIGO BPIN	TITULO DEL PROYECTO	VALOR (\$)
1	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Congreso de la República	2017011000166	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes	9.743.000.000
2		2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las Comisiones de la Cámara de Representantes	11.906.275.000
3		2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en el desplazamiento de los Representantes a la Cámara	38.672.000.000
4		Proceso de formulación	Implementación de un sistema de generación de energía fotovoltaica y su tecnología para el uso de la iluminación eficiente en el Edificio Nuevo del Congreso y Capitolio Nacional.	27.000.000.000
5		Proceso de formulación	Restauración, actualización y modernización de la infraestructura física existente para los Edificios Capitolio Nacional y Nuevo del Congreso	16.500.000.000
Total presupuesto de inversión				\$103.821.275.000

Fuente: Documento de justificación del anteproyecto del 23 de marzo de 2018



Modificaciones plan anual de adquisiciones

En lo transcurrido del año se realizaron tres modificaciones al plan anual de adquisiciones 2018, con el propósito de adecuarlo a las diferentes necesidades presentadas por los líderes de procesos. Se soporta en las actas 2, 3 y 4 de 2018, respectivamente.

Gestión de calidad

- Se actualizó el Mapa de Procesos dándole un mayor dinamismo en cuanto al funcionamiento real de la entidad, además de mejorar el diseño para hacerlo más agradable a su entendimiento y manejo, así mismo se encuentra en la Intranet en presentación interactiva para que su acceso a la información de cada proceso sea más agradable.
- Se realizó la última revisión y ajustes a los procedimientos recibidos y ya se dio inicio a la publicación en página web, los últimos allegados a la Oficina de Planeación y Sistemas.
- Se presentó al Comité Directivo el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sus dimensiones y además su importancia en la aplicación de algunas de sus propuestas, además se especificó algunas de las falencias que podría tener la Cámara para su implementación.
- Se hizo una actualización al Manual de Indicadores en cuanto a la inclusión del nuevo mapa de Procesos y unos pequeños cambios en cuanto a actualización según la última guía.
- Se hizo la actualización al Manual de Calidad.
- Se adelantó la actualización del Normograma de la Cámara de Representantes.
- Se adoptó la Guía para entidades Públicas de Servicio de Atención Incluyente.

Mapa de procesos

Se hicieron nuevos ajustes a la propuesta del Mapa de Proceso, para incorporar los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.



Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se organizaron cronogramas de actividades con responsabilidades de cada uno de los líderes de proceso, con el fin de construir el Manual.

Gestión de las TICS

Administración aplicativos y bases de datos de Kactus y Seven

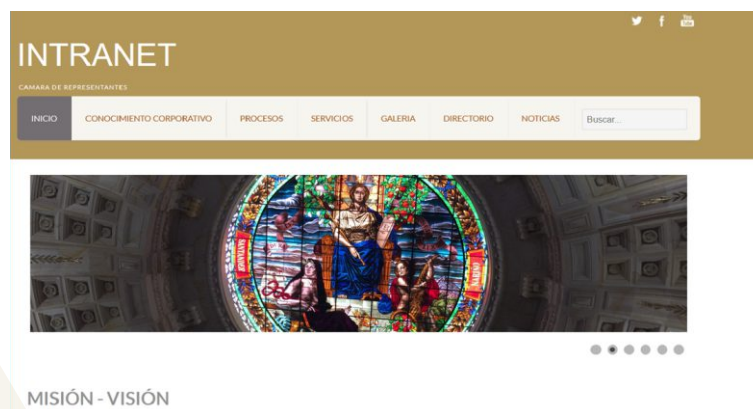
La gestión consiste en realizar las buenas prácticas de las diferentes bases de datos en los contextos de producción y de pruebas de los aplicativos de *Kactus* y *Seven*, con el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar la seguridad de las bases de datos, incluyendo *backups*.
- Analizar y reportar datos corporativos que ayuden a la toma de decisiones en la inteligencia de negocios.
- Ejecutar transacciones.
- Integridad de los datos.

En este sentido ante el continuo monitoreo del servidor de bases de datos y el de las aplicaciones se han mantenido estables los aplicativos Kactus y Seven. Así mismo se ha brindado soporte permanente sobre ambas aplicaciones tanto de Kactus como de Seven en su correcto funcionamiento y apoyo a los diferentes líderes funcionales de cada aplicativo respectivamente en sus procesos de actualización y correcto funcionamiento.

Desarrollamos la Intranet

Para la Cámara de Representantes fue necesaria la creación de la INTRANET porque no se contaba con un medio interno de comunicación interactivo para que la información y publicaciones estuvieran al acceso de todos y donde la gestión Corporativa se pudiese conocer por todos los funcionarios de la entidad.



Tiene un gran valor como repositorio documental porque desde allí cada funcionario de planta con sus usuarios y claves podrán descargar sus desprendibles de pago entre otros, convirtiéndose en un factor determinante para conseguir el objetivo de oficina sin papeles.

Actualmente la Intranet cuenta con los siguientes módulos:

- **Inicio:** Se encuentra la misión y la visión de la cámara de Representantes acompañadas de unos Slayer (imágenes) alusivas a la Corporación.
- **Conocimiento Corporativo:** Documentación relevante de la implementación del programa de gestión documental en la cámara de Representantes.
- **Procesos:** Hace alusión al mapa de procesos de la entidad con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, donde cada funcionario podrá desplegar el proceso al cual corresponde sus actividades diarias y conocerlos más profundamente.
- **Servicios:** Es un direccionador de servicios que contiene los más relevantes para la entidad como es; Correo electrónico Institucional, mesa de ayuda donde cada funcionario conoce el mecanismo de como colocar un caso de ayuda tecnológica a la mesa de ayuda, Self Service modulo que sirve para que funcionarios de planta descarguen sus desprendible de pago, agenda de citas, permite el acceso al aplicativo para generar el acceso a nuestros visitantes.

Self service

Se puso en marcha el servicio de “Self Service”; módulo mediante el cual a través de la INTRANET los funcionarios de planta y UTL pueden consultar y descargar sus desprendibles de pago de los últimos seis meses. Se ha estado brindando a los funcionarios soporte personalizado a quienes solicitan acompañamiento para realizar por primera vez el ingreso a dicho módulo y descargar los desprendibles. Con este servicio se está coadyuvando en la reducción del uso de papel y tinta para imprimir.



Servicio WIFI

La entidad cuenta actualmente con el firewall Sophos, el cual cuenta con una controladora Wireless anexa a la una licencia UTM 9 Sophos. Se cuenta con protección contra amenazas de manera inteligente, como se puede observar en la tabla siguiente.

Advanced Threat Protection					
Total Events: 13 978					
	User/Host	Threat Name	Destination	Events	Origin
1	172.16.50.3	C2/Generic-A	bnervgzn.com	1	AFCd
2	172.16.50.3	C2/Generic-A	wostl.ws	1	AFCd
3	172.16.50.3	C2/Generic-A	obznfyowan.cn	1	AFCd
4	172.16.50.3	C2/Generic-A	igqcl.cn	1	AFCd
5	172.16.50.3	C2/Generic-A	dviscne.cn	1	AFCd
6	172.16.50.3	C2/Generic-A	evvwpq.ws	3	AFCd
7	172.16.50.3	C2/Generic-A	obznfyowan.cn	1	AFCd
8	172.16.50.2	C2/Generic-A	obznfyowan.cn	4	AFCd
9	172.16.50.2	C2/Generic-A	obznfyowan.cn	4	AFCd
10	172.16.50.3	C2/Generic-A	obznfyowan.cn	3	AFCd

Showing events since: May 5, 2017 11:08 reset

Servicio WIFI - Protección de amenazas

El servicio de red WiFi, cuenta con 135 AP disponibles de los cuales se reservan 10 para mantenimiento, soporte e imprevistos, según estudio entregado a la entidad, los cuales actualmente están disponibles para el servicio.

EDIFICIO	PISO	CANTIDAD
NUEVO CONGRESO	PISO 2 NORTE	2
NUEVO CONGRESO	PISO 3 NORTE	4
NUEVO CONGRESO	PISO 4 NORTE	2
NUEVO CONGRESO	PISO 5 NORTE	3
NUEVO CONGRESO	PISO 6 NORTE	4
NUEVO CONGRESO	MEZANINE NORTE	1
NUEVO CONGRESO	PISO 2 SUR	5
NUEVO CONGRESO	PISO 3 SUR	6
NUEVO CONGRESO	PISO 4 SUR	8
NUEVO CONGRESO	PISO 5 SUR	15
NUEVO CONGRESO	PISO 6 SUR	14
NUEVO CONGRESO	PISO 7 SUR	1
NUEVO CONGRESO	MEZANINE SUR	1
NUEVO CONGRESO	PISO 1 SUR	8
CAPITOLIO	PISO 1	7
CAPITOLIO	PISO 2	11
CAPITOLIO	PISO 3	7
BBVA	PISO 4	2
BBVA	PISO 5	2
BBVA	PISO 6	2
BBVA	PISO 7	2
BBVA	PISO 8	2

Distribución General de AP's

Servicio Enlace Laser

El servicio se presta entre las sedes Capitolio y Administrativa BBVA y el enlace Capitolio y Casa del Prócer (Santa Clara).



KACTUS Primer Trimestre de 2018


- La Oficina de Planeación y Sistemas de la Honorable Cámara de Representantes realizó la Parametrización e implantación de; desprendibles de nómina, certificaciones laborales (Tiempo de Servicios) y certificados de retención en la fuente, todo para que sea descargado en tiempo real, ahorrando tiempo en los tramites de información laboral, lo anteriormente mencionado enmarcado en unos de los cinco pilares del plan estratégico denominado "TRANSFORMACIÓN CON TRANSPARENCIA", que se encuentra en la simplificación de los procesos administrativos y el compromiso ambiental.

En la sección de la página de INTRANET; <http://intranetcam.camara.gov.co/index.php/servicios> en SERVICIOS INTERNOS se encuentra publicado el link de acceso a nuestros Honorables Representantes, funcionarios de planta y UTL.

Desprendible de nomina

Comprobante - Mozilla Firefox

172.16.50.21/webkactus/frmNmPrenoA.aspx

 **CAMARA DE REPRESENTANTES**
Nit: 899999098
Estado Activo
Consignado en: PRINCIPAL

Comprobante de Nómina.
Del 2018-03-01 al 2018-03-31
Cuenta No:

Identificación		Nombres			Sueldo Básico	
Código	Cargo	Código	Centro de Costos		\$2.710.346,00	
3305	OPERADOR DE SISTEMAS	1	UNICO			
Código	Descripción Concepto	Cant.	Devengado	Deducido	Saldo	
1	SUELDO BASICO	30	\$2.710.346,00		0	
2	AJUSTE SUELDO BASICO		\$131.275,00		0	
649	AJUSTE DE VACACIONES		\$135.469,00		0	
231	COOPSERP AHORRO			\$120.800,00	\$0,00	
591	SIN			\$25.791,00	\$0,00	
200	APORTES SALUD	4		\$119.084,00	\$0,00	
201	APORTE PENSION	4		\$119.084,00	\$0,00	
TOTALES			\$2.977.090,00	\$384.759,00	\$0,00	
Neto a Pagar: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE *****					\$2.592.331,00	

Si no es necesario, No imprima.

Kactus: frmNmPrenoA Usuario: Formato Fecha: dd/MM/yyyy Digital Ware S.A.



Certificaciones laborales

.: Certificación 1. - Mozilla Firefox
172.16.50.21/webkactus/CerLabStF.aspx


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

NIT 899999098

DIVISION DE PERSONAL

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS PARA FUNCIONARIOS


NOMBRE:
IDENTIFICACION:
FECHA DE INGRESO CAMARA DE REPRESENTANTES: 24 de agosto de 2016
FECHA DE INGRESO CON CONTINUIDAD: 24 de agosto de 2016
CARGO ACTUAL: OPERADOR DE SISTEMAS
DEPENDENCIA O UTL:

INGRESOS MENSUALES


SUELDO BASICO: \$2.710.346,00
PRIMA TECNICA: Cero pesos mcte (\$0,00)
PRIMA DE ANTIGUEDAD: Cero pesos mcte (\$0,00)
PRIMA DE GESTION: Cero pesos mcte (\$0,00)
TOTAL INGRESO MENSUAL: Dos millones setecientos diez mil trescientos cuarenta y seis de pesos mcte (\$2.710.346,00)

Certificados de retención en la fuente

Certificado de Ingresos y Retenciones - Mozilla Firefox
172.16.50.21/webkactus/frmNmCinre2017.aspx


REPUBLICA DE COLOMBIA
DIAN
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año Gravable 2017


MUISCA
 Modelo Único de Ingresos, Retenciones y Control Subordinados

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario: **2116**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 899999098
 6. DV: 0
 7. Primer Apellido: _____
 8. Segundo Apellido: _____
 9. Primer Nombre: _____
 10. Otros Nombres: _____

11. Razón social: **CAMARA DE REPRESENTANTES**

24. Tipo de documento: 13
 25. Número de identificación: _____
 26. Primer Apellido: _____
 27. Segundo Apellido: _____
 28. Primer Nombre: _____
 29. Otros Nombres: _____

30. Día: 01 | Mes: 01 | Año: 2017
 31. A: 31 | Mes: 12 | Año: 2017
 32. Fecha de Expedición: 2018 03 23
 33. Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTA D.C.**
 34. Cód. Depto: 11
 35. Cód. Ciudad/Municipio: 001

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan: 1

Concepto de los Ingresos	Valor
37. Pagos por salarios o emolumentos eclesíásticos	\$30.696.000,00
38. Pagos por honorarios	\$0,00
39. Pagos por servicios	\$0,00
40. Pagos por comisiones	\$0,00
41. Pagos por prestaciones sociales	\$6.338.000,00
42. Pagos por viáticos	\$0,00
43. Pagos por gastos de representación	\$0,00
44. Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	\$0,00
45. Otros pagos	\$0,00
46. Casamías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el período	\$0,00
47. Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	\$0,00
48. Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)	\$37.034.000,00
Concepto de los Aportes	Valor
49. Aportes obligatorios por salud	\$1.264.000,00



SEVEN Primer Trimestre de 2018

- La oficina de Planeación y Sistemas de Honorable Cámara de Representantes realizó durante esta administración la migración del aplicativo SEVEN a sus nuevas versiones después de más de 10 años de retraso en las mismas. Logrando con esto que las áreas relacionadas funcionalmente con el aplicativo como es almacén tengan un mejor desempeño en sus funciones diarias de Registro, consulta y otros movimientos sobre los bienes de la Entidad. Se colaboró con la implantación del nuevo componente Financiero Contable (NIIF) que sirve de interfaz para que el área de almacén y contabilidad no tengan duplicidad en los registros y que la información se única en todo momento de procesamiento.

Gestión documental

Objetivo general

Comenzamos el trabajo desde la construcción del diagnóstico hasta que colocamos en marcha las acciones para fortalecer la gestión documental. Por eso, decidimos inicialmente, aunar esfuerzos para la elaboración de un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Gestión Documental de la Cámara de Representantes, que permitiera identificar y evaluar los aspectos problemáticos y críticos, las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la gestión documental de la Corporación. Este diagnóstico incluyó los requerimientos en materia de recursos tecnológicos, humanos y de infraestructura, así como el inventario general de los documentos que posee la Cámara de Representantes en el archivo.

Convenio de asociación No. 948 de 2016 – Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca CUES

Objetivos específicos

- Documento diagnóstico que contiene el estado actual de los procesos de Gestión Documental en la Cámara de Representantes y los requerimientos en materia de recursos tecnológicos, humanos y de infraestructura para implementar el Plan de Gestión Documental.
- Socialización del programa entre los funcionarios de la Cámara de Representantes.



3. Nombramiento de la comisión técnica asesora.
4. Realización del inventario físico del Archivo General de la Cámara de Representantes, clasificándolo de acuerdo con el tipo de archivo existente.

AVANCE



A corte de 30 de noviembre de 2017, la CUES ha realizado la entrega de los siguientes 23 documentos:

- Estructura Orgánico Funcional
- Manual de Funciones
- Restablecimiento del Comité de Archivo
- Política de Gestión Documental y de la Información
- Política de Seguridad de la Información
- Protocolo de Gestión Documental de los Archivos “referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión al Conflicto armado interno” en Colombia
- Manual de Gestión Documental y de la Información incluye pirámide Documental.
- Procedimiento (Caracterización del Proceso de Gestión Documental y de la Información. Manual de Procedimientos de Gestión Documental y de la Información).
- Procedimiento Instructivos (Elaboración y Control de Documentos y Registros)
- Proceso de planeación
- Proceso de producción
- Proceso de gestión y Trámite
- Proceso de organización
- Proceso de transferencia
- Proceso de disposición de documentos
- Proceso de preservación a largo plazo
- Proceso de valoración
- Plan Institucional de Archivos – PINAR
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Cuadros de Clasificación
- Tablas de Retención Documental – TRD
- Tablas de Control de Acceso
- Bancos Terminológicos Tres (3) documentos se encuentran en ejecución (Programa de gestión del conocimiento, Plan de Capacitación y Plan de Gestión del Cambio). Se han llevado a cabo diversas reuniones o jornadas de sensibilización, capacitación, talleres sobre el mejoramiento de la gestión documental que se está realizando.

En este mismo sentido de la gestión documental, se realizó acompañamiento a las dependencias para consultar información en el archivo central ubicado en el Municipio de



Cota Cundinamarca: Grupo de Bonos Pensionales, Secretaria General, Comisión de Investigación y Acusación. Se realiza verificación que los documentos que se consultan queden en completo orden.

Se brindó apoyo en el préstamo de documentos solicitados por la División Jurídica, Sección de Pagaduría, Comisión de investigación y Acusación.

Se brindó apoyo en los diferentes procesos y procedimientos de traslados de documentos al archivo central por las dependencias de Comisión Legal de Cuentas, Comisión de investigación y Acusación, Correspondencia.



Jornada de divulgación, gestión del cambio y capacitación mejoramiento de la gestión documental y de la información de la Cámara de Representantes, Salón Luis Carlos Galán, Capitolio Nacional, 30 de octubre de 2017.



Conferencia – Taller Gestión del Cambio - Mejoramiento de la gestión documental y de la información de la Cámara de Representantes, Salón de la Constitución, Capitolio Nacional, 10 de noviembre de 2017.



Modelo Estándar de Control Interno MECI

Se sometió a consideración la pertinencia de adoptar el nuevo Sistema de Gestión MIPG, decidiendo que al ser potestativo por la Corporación esta no lo implementara. Sin embargo, dará cumplimiento a la obligación de actualizar el MECI en el marco de la articulación con el MIPG

Procedimientos

Se actualizaron procedimientos de varios procesos, teniendo en cuenta siempre los principios de mejora continua, la cual los líderes de los mismos han manifestado la necesidad de su actualización, el apoyo y acompañamiento por parte de la oficina de Planeación y Sistemas.

Formatos

Aplicando el principio de mejora continua, se están actualizando varios formatos de los diferentes procesos, las cuales los líderes de los mismos han presentado la necesidad de su actualización, el apoyo y acompañamiento por parte de la oficina de Planeación y Sistemas.

Indicadores

Se revisaron los indicadores reportados por los líderes de procesos y se realizó acompañamiento permanente en varios los procesos en donde se requería del apoyo y se actualizó el nuevo Manual de Indicadores V3 que regirá para el año 2018.

Otro logro:

Se adecuó y se inauguró la Oficina de Correspondencia de Cámara de Representantes, para que su funcionamiento sea independiente a la del Senado de la República.

Finalmente, en el mes noviembre de 2017, la Cámara de Representantes condecoró con la Orden de la Democracia Simón Bolívar a las personas jurídicas o naturales por sus obras en pro de la educación, el desarrollo y la sociedad y sean merecedoras de distinción que emana de la soberanía popular representada por esta rama Legislativa del Poder Pública, al Director General del Archivo General de la Nación, doctor Armando Martínez Garnica, por su



apoyo y asesoría invaluable en la reconstrucción de la memoria y archivo histórico no solo del Congreso de la República sino de la Nación.

Plan Estratégico “transformación con transparencia” 2017-2018 y Plan de Acción 2018.

Después de diversas mesas de trabajo con los líderes de proceso se construyeron los Planes de Acción 2017, y el 2018 y una vez aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno mediante actas formales fueron publicados en la página Web.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC y Mapa de Riesgos Institucional 2018

Se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC y Mapa de Riesgos Institucional 2018 con todas las dependencias, se aprobó y se adoptó el cual fue publicado el 31 de enero de 2018 y se realiza seguimiento de acuerdo a las fechas programadas en cada uno de ellos. A través de email se solicitó a los líderes de los procesos realizar los seguimientos a los planes para garantizar el cumplimiento de las metas fijadas. El último seguimiento se realizó el 31 de marzo de 2018, evidenciándose el cumplimiento de los compromisos suscritos por cada una de las dependencias.

Se entregó a cada uno de los responsables (líderes de proceso) correspondientes compromisos de su proceso para la socialización con todos los funcionarios y contratista; además se invitó a los líderes de proceso a revisar en la web institucional los links en donde se encuentran publicados los mencionados planes.

Informes presentados a la Contraloría General de la República

Se consolidó información procedente de los líderes de los diferentes procesos para la rendición a través del SIRECI, de los informes de carácter obligatorio por parte de la Dirección Administrativa, dentro de los plazos fijados por el ente auditor, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Avance del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2017 ante la Contraloría General de la República, el cual fue rendido el 30 de enero de 2018.



- ✓ Cuenta o Informe Anual Consolidado Vigencia Fiscal 2017 ante la Contraloría General de la República, el cual fue rendido el 02 de marzo de 2018.

1.4 Divulgación de documentos de obligatoria publicación

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, Ley 1712 de 2014 y Decreto 124 de 2016; la Corporación realizó la publicación en la página web de los documentos relacionados a continuación dentro del término indicado por las normas:

- Plan Anual de Adquisiciones PAA Vigencia 2018 en página web: <http://www.camara.gov.co/planes-e-informes-de-gestion>
- Plan Anual de Adquisiciones PAA Vigencia 2018 en el SECOP: <https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2018.do>
- Presupuesto de Proyectos de Inversión Vigencia 2018 junto con sus indicadores: <http://www.camara.gov.co/ejecucion-presupuestal>
- Ejecución Presupuestal Enero a diciembre 2017: <http://www.camara.gov.co/ejecucion-presupuestal>
- Presupuesto Vigencia 2018: <http://www.camara.gov.co/presupuesto>
- Plan de Acción 2018: <http://www.camara.gov.co/planes-e-informes-de-gestion>
- Informe de Gestión 2017: <http://www.camara.gov.co/planes-e-informes-de-gestion>
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Vigencia 2018: <http://www.camara.gov.co/planes-e-informes-de-gestion>
- Mapa de Riesgos 2018: <http://www.camara.gov.co/manuales>
- Avance del Plan de Mejoramiento a la CGR con corte 31122017: <http://www.camara.gov.co/71-informes-de-auditoria-contraloria-general-de-la-republica-y-planes-de-mejoramiento>
- Cuenta consolidada 2017 <http://www.camara.gov.co/planes-e-informes-de-gestion>, dentro del segmento Rendición de Cuenta Fiscal
- Manual de Indicadores de Gestión V3: <http://www.camara.gov.co/manuales>

Además, se han publicado los siguientes documentos recibidos en la Oficina de Planeación y Sistemas:



- ✓ Informe presentado por la Secretaría General de las PQRs ingresadas a la Cámara de Representantes durante el período octubre - diciembre de 2017, allegado mediante oficio S.G.2.156/2018. Se está a la espera de recibir el informe correspondiente al primer trimestre del año 2018, para realizar su publicación.
- ✓ Balance General, Estado de Actividad Financiera Económica y Social, Estados de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Contables 2017, allegado por la Sección de Contabilidad mediante la comunicación SC.4.3.2-021-18.
- ✓ Ejecución presupuestal mensual remitida por la División Financiera y Presupuesto de lo transcurrido del actual año.

Gestiones de apoyo

Teniendo en cuenta las solicitudes de las diferentes dependencias, la Oficina de Planeación presta apoyo en la búsqueda de documentos e información en la Bodega ubicada en Cota.

Oficina de Información y Prensa

Son varios los cambios notables que se han registrado en la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. En primer lugar, se le dio un giro de 180 grados al noticiero NCR y se creó el espacio Cámara Acción. Un programa con el que se busca hacerle análisis a temas interés que afectan a la ciudadanía, este producto que se emite a través del canal RCN todos los jueves a las 7 de la noche genera un espacio de opinión e interacción entre los Representantes y la gente.

- Otro de los cambios que se hace visible en esta dependencia es el de la creación de estrategia digital, la cual permite a través de las redes sociales generar muchas más interacciones y visibilidad del trabajo que se realiza en la Cámara de Representantes del Congreso colombiano. Dentro de la estrategia digital también se contempla la publicación de galerías y notas en la página web de la entidad de lo que a diario sucede tanto en lo legislativo como en el tema administrativo.



- Finalmente, la organización y estructuración del programa frecuencia legislativa el cual se emite todos los sábados y domingos a través de las frecuencias de Radio Nacional de Colombia ha permitido que colombianos de los lugares más recónditos del país conozcan de la Cámara de Representantes.
- Planeamos y creamos el estudio de radio para la Oficina de Prensa, sin gastarnos un solo peso. Un espacio que servirá para hacer los productos radiales que permiten difundir la labor de nuestros Honorables Representantes.

Logros 2016-2017

Noticiero de la Cámara de Representantes

Se ajustó la gráfica de los créditos finales del noticiero, actualizando la información.

Gracias a la contratación de un diseñador gráfico, las notas que llevan cifras o datos estadísticos son acompañadas de animaciones visuales para una mejor orientación al televidente.

Continuando el desarrollo de Plan de Acción Institucional, todos los noticieros de la Cámara son desagregados por notas y digitalizados, noticieros que se encuentran alojados en YouTube, y que serán migrados al micro sitio de prensa, una vez la nueva página de la Entidad está habilitada.

Cada nota es promocionada por twitter y reenviada a los Representantes a la Cámara interesados, para duplicar exponencialmente el impacto de la información. Esto ha reducido significativamente las solicitudes de los Congresistas de copias del noticiero, ya que en tiempo real tienen la nota en video original para distribuir en sus regiones.

Convencidos de la necesidad de seguir trabajando por un Congreso Abierto y Transparente, el criterio editorial decidió incluir semanalmente una nota referida a temas de población en condición de vulnerabilidad, mujeres, niños, población afro, con discapacidad, etnias, entre otras.

De la misma manera, se decidió que mensualmente en el noticiero se incluirá una nota de la gestión administrativa de la Entidad, de tal manera que la ciudadanía puede hacer seguimiento y control y conocer las acciones y mecanismos que permiten acercar a la Corporación con la comunidad.



El noticiero ganó dinamismo y mayor participación de los Representantes a la Cámara, acortándose el tiempo de las notas, pero favoreciendo el número de Representantes por emisión.

Se definieron lineamientos de producción y periodísticos, para optimizar recursos tanto físicos como humanos y organizar el montaje del noticiero y los demás productos de televisión de la Cámara.

Se dieron instrucciones a los camarógrafos en cuanto a encuadres, planos y tomas y se establecieron horarios de producción y postproducción, de conformidad con la planificación del trabajo que se diseña en los consejos de redacción.

En cuanto a la parte periodística, se definieron tiempos para cada nota, fuentes y criterios periodísticos, atendiendo al procedimiento de Monitoreo de medios, que garantiza el equilibrio de la información.

Revista institucional "PODER LEGISLATIVO"

Se rediseñó el formato de la publicación e incluyeron tres nuevas secciones: En Breve, Biografía y Pulso en la red; es una presentación más fresca, pues las secciones dan descanso en los intermedios de artículos de fondo, permitiendo una lectura más amena y diversa.

Durante el período se han publicado tres (3) ediciones de la revista:

Edición número 48, La legislatura de la paz.

Edición número 49, Balance de la gestión legislativa y administrativa a 31 de diciembre del 2016

Edición número 50, Dejación de armas.

Programa radial "FRECUENCIA LEGISLATIVA"

Para mejorar la calidad del programa de radio, se acordó con la subdirección de radio de RTVC, que el programa se grabará en los estudios de RTVC, los jueves de 8 a 10:30 de la mañana.

Se incorporó una sección emitida en uno de los dos noticieros del fin de semana, denominada "El perfil de la semana", con la cual se busca conocer a profundidad la vida



personal, académica, política y legislativa, del Representante a la Cámara invitado.

Cartelera digital

La Cartelera digital se ha posicionado como el medio idóneo de comunicación interna, aumentando la cantidad y calidad de los contenidos. El equipo creativo viene haciendo un manejo visual ágil, flexible y llamativo de la información, que se actualiza semanalmente para refrescar la parrilla de programación.

Con el cambio de operador de los servicios de telecomunicaciones de la Entidad, la Corporación logró hacerse a un canal de televisión dedicado para la comunicación interna, CANAL 1 y que ahora integra a las más de 250 pantallas que se encuentran distribuidas tanto en las oficinas de los Parlamentarios como en las diferentes dependencias administrativas.

El contenido es ahora complemente audiovisual, con campañas dirigidas a aumentar el sentido de pertenencia de la población Cámara de Representantes, en temas tan sensibles como el Plan de Gestión Ambiental, riesgos profesionales, servicios generales, actividades para el mejoramiento del clima laboral, transparencia, brigada de emergencia, entre otros muchos aspectos de la vida organizacional que requieren ser socializados.

De igual forma, semanalmente se emite el noticiero de televisión de la Cámara de Representantes, los logos y cabezotes de los productos de mayor impacto, para generar fidelización con los contenidos del canal.

Canal del Congreso

Debate en Cámara, Cámara Responde y Así nacen las Leyes, programas a los que se les rediseñó el cabezote y la presentación, para mostrar una imagen más moderna, fresca y ágil. A estos tres programas habituales de la producción, se le adicionó un cuarto formato, denominado "Panorama Regional", un noticiero enfocado a divulgar la actividad que realizan los Representantes a la Cámara en cada una de sus regiones.

Estas cuatro (4) producciones, hacen parte del horario "Prime Time", una franja fija de emisión, los días viernes y domingo de 8:00 a 10:00 P.M, que tiene como propósito la fidelización de la audiencia.



En cuanto a los temas de producción, se empoderaron los equipos de trabajo para que asuman responsabilidades definidas frente a los procesos de grabación y edición de los diferentes productos de televisión.

El Canal del Congreso realizó la transmisión en directo de la conmemoración del día nacional de víctimas, el 9 de abril del año 2017.

Jornada de rendición de cuentas

La Oficina Prensa consecuente con su misión de asesorar a la Mesa Directiva en lo pertinente al mejoramiento de la imagen institucional, diseñó una estrategia de comunicaciones para acompañar y desarrollar el compromiso del Presidente Miguel Angel Pinto con la transparencia en la gestión y su proceso de rendición de cuentas, que se realizó el 20 de julio de 2017.

Se dispuso como directriz editorial que todo el material referente a la estrategia de transparencia y de rendición de cuentas, se publicara transversalmente en todas las herramientas mediáticas: radio, televisión, medios escritos: revista y Web; campaña en redes sociales y publicidad constante en las carteleras digitales institucionales.

Logros 2017-2018

- Uno de los principales logros de la Oficina de Información y prensa de la Cámara de Representantes es el de consolidarnos con un referente de información política a nivel nacional. En redes sociales, con la página Web, con el programa radial y con nuestro noticiero institucional, con ello se busca que la entidad tenga mucho más reconocimiento y visibilidad ante la comunidad.
- Desde el comienzo de esta legislatura, el 20 de julio de 2017, la Oficina de información y prensa se comprometió con estrategias orientadas a promover el uso de los canales de comunicación interna, para lo cual se llevaron a cabo diversas actividades que permitieron la ejecución y el cumplimiento de las metas propuestas al comienzo del presente semestre.
- Para dar muestra de estos resultados, a continuación, detallamos cada una de las actividades adelantadas con el registro de los avances en cada una de ellas.



UNO
Promover uso de canales de comunicación interna:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (9) campañas, avance del 90, dando así cumplimiento de la meta final del 100.
- 2, Para corte de 30 de Noviembre se realizó (1) campaña, avance del 33, dando así cumplimiento de la meta final del 100.

DOS
Fortalecer los canales de comunicación directa:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se emitieron y digitalizaron (7) Noticieros para un avance del 15, un total del 94% de la meta.
- 2, Para corte de 30 de noviembre se realizaron (3) notas grupos de interés, avance del 6, para un total del 77% de la meta.
- 3, En la realización de notas a la gestión para difusión de canales externos administrativa se avanzó del 30a corte de 30 de noviembre.
- 4, En campañas institucionales sobre transparencia, para corte de 30 de Noviembre se realizaron (4) campañas, avance del 40% .

TRES
Regular las apariciones mediáticas de los Representantes:

- 1, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (9) actas de consejo de redacción, con un avance del 19%, dando así un 81 del cumplimiento de la meta final.
- 2, Para corte de 30 de Noviembre se realizaron (2) informes mensuales de monitoreo de medios, con un avance del 33 , con un total del 83% del cumplimiento de la meta final.



Con el fin de mostrar un resumen del trabajo realizado desde la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes para el periodo que concluye, el área de calidad en la gestión se comprometió con el registro de indicadores que dieran muestra de los avances de la implementación de las estrategias diseñadas para fortalecer los diferentes canales de comunicación.

Para dar muestra de estos resultados, a continuación, exponemos los indicadores de gestión de calidad que se lograron durante este periodo.

PRODUCTOS TELEVISIVOS

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	20	20	20	15	25	25	15	20	25
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

PUBLICACIONES DE LA CORPORACIÓN

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	20	20	20	15	25	25	15	20	25
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

PUBLICACIONES EN LA REVISTA

Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
Meta	10	30	40	40	40	40	30	30	45
Realizado	0	5	6	10	18	25	15	29	12

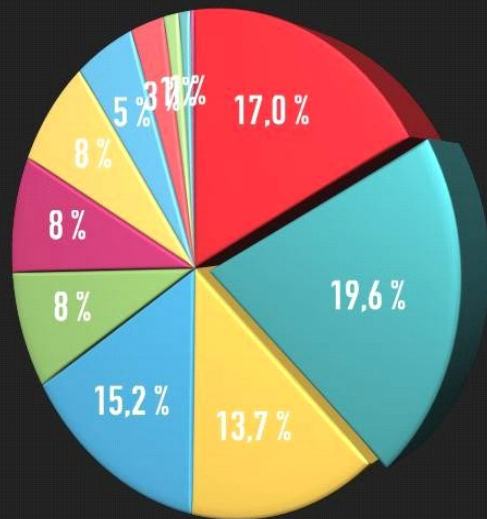


MONITOREO DE MEDIOS NCR

PARTICIPACIÓN POR PARTIDO

PARTIDO	#HR	% Representación	Apariciones
LIBERAL	40	24,0	58
CENTRO DEMOCRÁTICO	19	11,4	67
LA U	37	22,2	47
CONSERVADOR	27	16,2	52
ALIANZA VERDE	6	3,6	29
CAMBIO RADICAL	16	9,6	29
POLO	3	1,8	26
MIRA	3	1,8	17
AICO	2	1,2	9
OPCIÓN CIUDADANA	6	3,6	4
ASI	1	0,6	1
CONSEJO COMUNITARIO	1	0,6	3
CIEN POR CIENTO	3	1,8	0
FUNECO	1	0,6	0
MIR	1	0,6	0
POR UN HUILA MEJOR	1	0,6	0

APARICIONES EN NCR

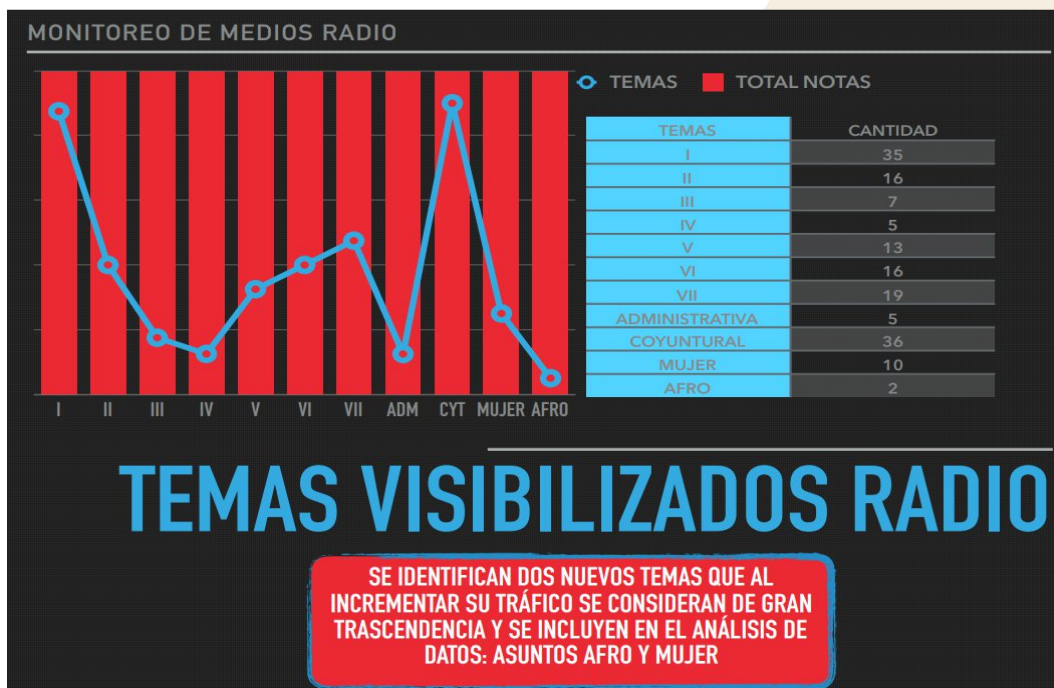


- Durante este semestre el Noticiero de la Cámara de Representantes tuvo una transformación positiva que incluyó la creación del espacio Cámara Acción producto que se emite a través del canal RCN todos los jueves a las 7 de la noche y que genera un espacio de opinión e interacción entre los Representantes y la gente.
- El 99% de los integrantes de las bancadas de oposición contaron con participación libre e igualitaria.

Radio frecuencia legislativa

Los resultados de participación con el nuevo enfoque de programación y preproducción ejecutados para brindar garantías de paridad fueron extraordinarios y eso lo mostramos a continuación.





Durante este semestre el programa de radio «Frecuencia Legislativa» que se emite todos los sábados y domingos, logro mantener su continuidad llegando cada fin de semana a los oyentes con asuntos de interés público y con opiniones de los Representantes que conocen y defienden dichos temas desde esta célula legislativa. Durante este semestre se logró desarrollar una sesión que permite a de todos los Representantes llegar a la ciudadanía para que conozcan su gestión y su trabajo en el Congreso de la República, hasta el momento se ha realizado 18 perfiles, lo cual nos permitió dar un avance en las garantías de participación.

A continuación, representamos los temas visibilizados como muestra de la diversidad informativa que aporta este programa radial a la actividad legislativa de la Cámara de Representantes. Los resultados de participación con el nuevo enfoque de programación y reproducción ejecutados para brindar garantías de paridad fueron extraordinarios y eso lo mostramos a continuación.

AL IDENTIFICARSE TEMAS TRASCENDENTALES COMO GENERO Y AFRODESCENDIENTES, SE ABRIERON ESPACIOS PARA COMPARTIR INFORMACION RELACIONADA



Notas WEB



309
Notas
WEB

129
Notas oficina
de prensa

176
Notas
oficina HR

En 4 programas se logró contar con participación de 30 Representantes, quienes fueron seleccionados atendiendo a los principios de paridad y competencia, con el fin de dar las garantías de participación y representación a las diferentes bancadas, consolidándose así el programa, como un espacio garante de los derechos consagrados en el Régimen de Bancadas, Ley 974 de 2005.

Con tan solo 2 meses al aire, el programa se hace merecedor del **Premio Alfonso López Michelsen**.



Programa cámara, acción

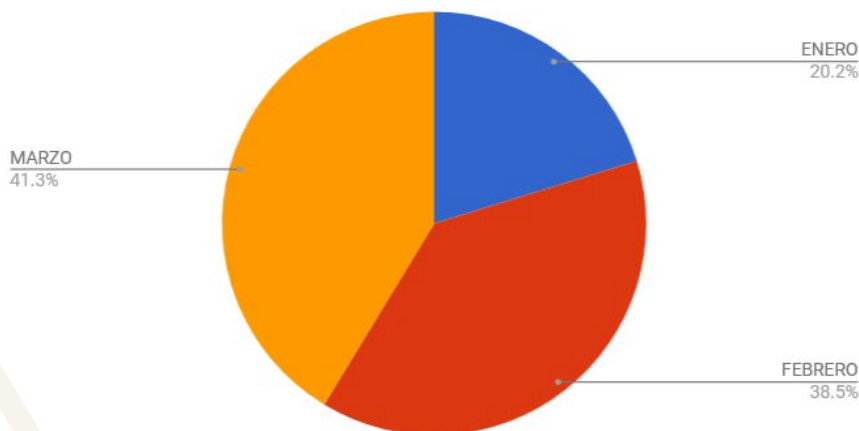
Como parte de la estrategia de comunicación de la Oficina, se creó el programa **Cámara Acción**, cuya primera emisión se dio el día 26 de octubre de 2017, con el fin de dar cubrimiento a temas trascendentales y de interés público en un formato de reportaje de Actualidad semanal, lo cual exige un gran despliegue de producción humano y técnico para lograr abordar con profesionalismo y de forma especialmente detallada asuntos de relevancia informativa y de competencia de nuestra Corporación. En cada uno de estos programas se procuró la participación de los Honorables Representante a fin de lograr dar contexto a los temas tratados.



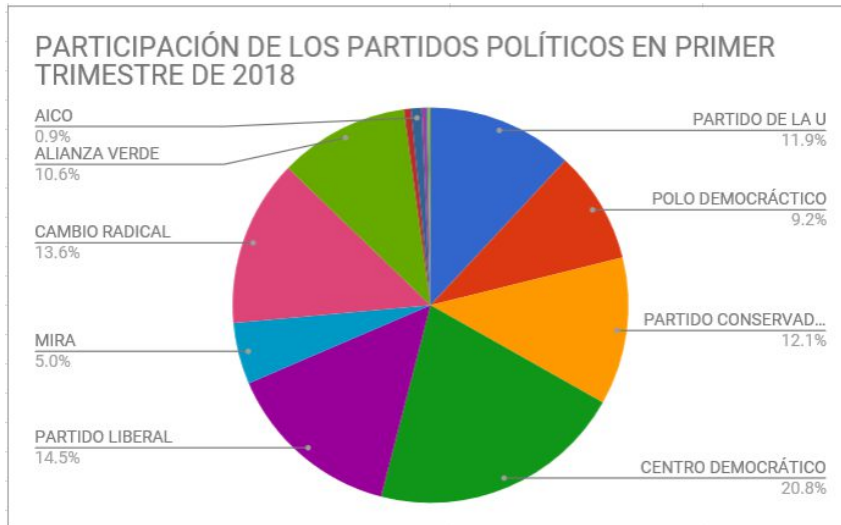
ESTADISTICAS

GRÁFICOS MONITOREO DE MEDIOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018

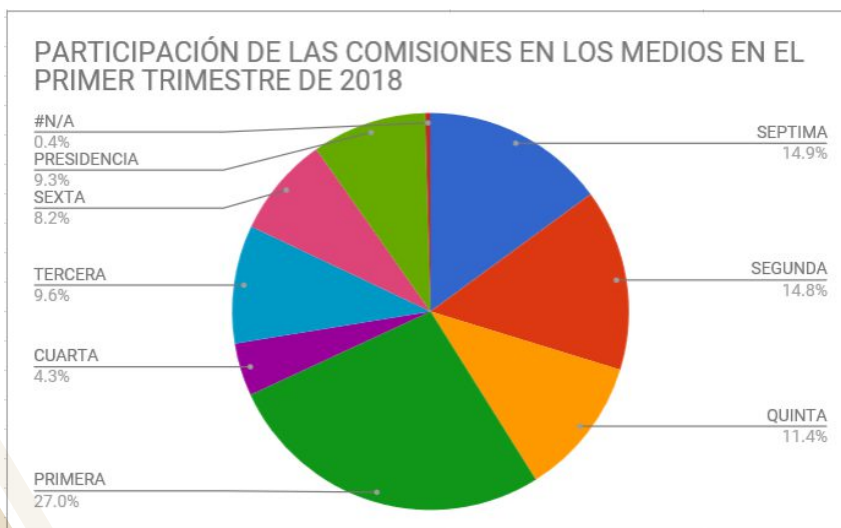
PARTICIPACIÓN MENSUAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONGRESO EN PRIMER TRIMESTRE DE...



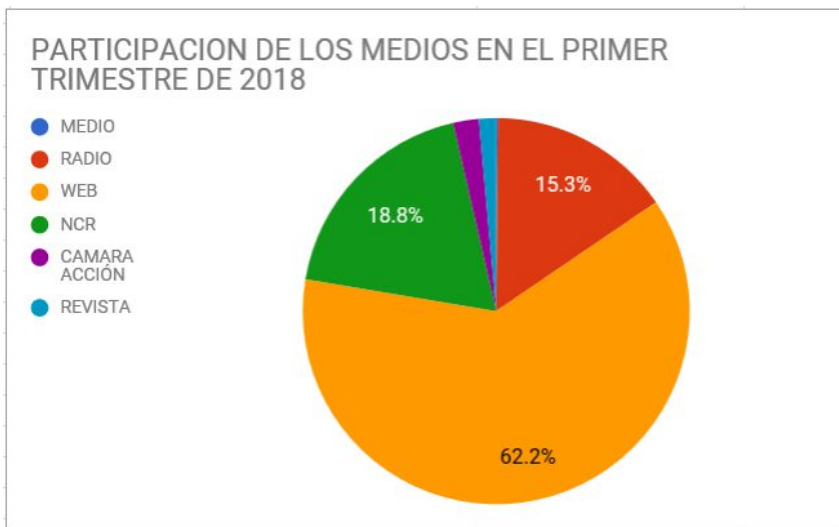
Durante el mes de enero los medios de la Cámara de Representantes tuvieron una baja participación, debido a un proceso contractual del personal y a que por ser el primer mes del año, se hacen las planeaciones del trabajo anual. Por tanto podemos observar que durante el mes de febrero y marzo la participación de los medios fue aumentando, logrando un posicionamiento.



La gráfica muestra que en general todos los partidos políticos han tenido participación en los medios de la OIP, se resalta que durante este trimestre, el partido centro democrático, es el de mayor porcentaje con un 20%, sin estar muy distante de los otros. La participación de las comisiones se define por la agenda pragmática de cada una, la cual se construye con los proyectos de ley o líneas temáticas que tengan asignadas cada comisión. Por tanto, se evidencia el desarrollo de las actividades legislativas de cada comisión en la torta y así mismo el cubrimiento periodístico que se les asigna.



La participación de las comisiones se define por la agenda pragmática de cada una, la cual se construye con los proyectos de ley o líneas temáticas que tengan asignadas cada comisión. Por tanto, se evidencia el desarrollo de las actividades legislativas de cada comisión en la torta y así mismo el cubrimiento periodístico que se les asigna.



Respecto a la producción realizada por la OIP, en relación a sus medios de comunicación, podemos observar que en el tema de redes sociales ha aumentado notablemente su participación, esto debido a la facilidad de interacción con el público objetivo y a inmediatez en la transmisión de mensajes; por su lado radio y televisión mantienen una participación cercana en porcentaje, debido a su constancia y conservación de espacios en la transmisión, además en televisión se emiten dos programas, Noticiero Cámara de Representantes “NCR” como programa informativo líder y “Cámara Acción”, un programa nuevo bajo un concepto de investigación y profundidad periodística. Finalmente la revista “Poder Legislativo”, lleva 56 ediciones, se presenta en formato digital y contiene artículos periodísticos, entrevistas e informes especiales escritos para que las personas puedan enterarse de las actividades legislativas de forma más amplia y completa, ya que permanece publicada en la página web y cualquier persona a nivel nacional e internacional tiene acceso a la revista a través de internet.

Comunicación interna

La comunicación interna de la OIP nos permite hacer un seguimiento para llegar al cumplimiento de objetivos de manera acertada y oportuna, ya que mensualmente se lleva un control de las actividades y productos de la oficina, razón por la cual conocemos cual es el estado de la dependencia y podemos hacer un diagnóstico de nuestras estrategias.



La coordinación de este componente es realizada por un profesional que ejerce una asesoría didáctica interna de comunicación para el logro de las actividades y tareas propuestas en la planeación inicial del proceso, en el plan de acción, informes de gestión y sus componentes.

Como parte de las funciones en comunicación interna, está la elaboración de informes sobre la verificación de los productos realizados y publicados por la oficina, la realización de campañas de sensibilización sobre el uso de los canales de comunicación, la digitalización de los noticieros, el seguimiento a la producción de mensajes dirigidos a grupos de interés, notas de la gestión administrativa, campañas institucionales sobre transparencia, realización de notas con cobertura inclusiva y monitorear la participación y desarrollo de los productos de la oficina de información y prensa.

Campañas comunicación interna

#	FECHA	CAMPAÑA	DEPENDENCIA	EVIDENCIA
1	Feb-05	Tips para actuar adecuadamente en caso de sismo	Oficina de Información y prensa	
2	Feb-12	implementos necesarios para llevar en una maleta en caso de emergencia	Oficina de Información y Prensa	
3	Feb-19	Día de los humedales	PIGA	
4	Feb-26	Transparencia: Buen Servicio al Cliente	Oficina de Información y Prensa	
5	Mar-01	Campaña Cens DANE	Planeación y Sistemas	



6	Mar-05	Campaña Uso de Intranet (cupón de pago)	Oficina de Información y prensa	
7	Mar-05	Campaña Ecológica Separación de Desechos	PIGA	
8	Mar-12	Campaña Día Nacional del Recuperador	PIGA	
9	Mar-20	Campaña día Mundial de la Vida Silvestre	PIGA	
10	Mar-20	Campaña día mundial de la eficiencia energética	PIGA	
11	Mar-20	Campaña día internacional de los Bosques	PIGA	

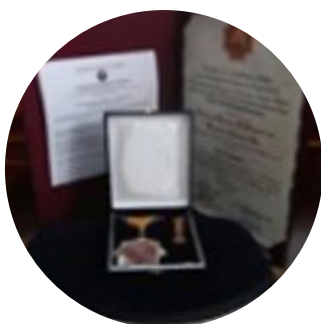


Oficina de protocolo

La Oficina de Protocolo, brinda un acompañamiento tanto en los eventos institucionales como los ceremoniales de la Cámara de representantes. Igualmente, son los encargados de mantener las relaciones internacionales de la entidad y de fomentar el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, el contacto periódico con parlamentos extranjeros y sus cuerpos diplomáticos.

En la vigencia del año 2017 la Oficina de Protocolo realizó diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los objetivos y estrategias propuestas en la gestión, por tal razón este informe va encaminado a relacionar dichos eventos, contando con cinco (5) indicadores de gestión para el control de las diferentes actividades. Dando a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes estados y entes diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

Condecoraciones 75	Eventos 35	Visitas Embajadas 26 Cuerpos diplomáticos 5
Visas y pasaportes Visas 31 Pasaportes ordinarios para funcionarios y contratistas de la entidad 76	Mociones de reconocimiento Mociones de reconocimiento 67 Mociones de duelo 25 Mociones honores postumo 2	



Condecoraciones

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, la Oficina de Protocolo expidió Resoluciones y tramitó Condecoraciones, de las cuales se aprobaron y entregaron 175 Resoluciones de condecoración "Orden De La Democracia", solicitadas por los Honorables Representantes; las cuales se han entregado en eventos protocolarios y en Plenaria de la Cámara de Representantes.

Indicador mociones de reconocimiento

En la vigencia del año 2017, se aprobaron y entregaron 67 Mociones de reconocimiento, 25 Mociones de duelo y 2 Mociones de Honores Póstumos; tramitadas de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Honorables Representantes.

Indicador eventos

Conforme al cumplimiento de este indicador se realizaron 35 eventos en los cuales la oficina realiza el acto protocolario y acompañamiento desde su inicio hasta el final bajo la coordinación del congresista o la dependencia que lo requiera.

Indicador visas y pasaportes

En lo referente al trámite de visas y pasaportes a petición de los representantes y su grupo familiar; esta oficina realiza el respectivo acompañamiento desde su inicio hasta la entrega de los documentos visas-pasaporte. En el transcurso del año 2017, se han tramitado 31 visas para los Honorables Representantes y sus familiares; igualmente se facilitó una jornada de pasaportes de la mano de la Cancillería, en la cual se expidieron 76 pasaportes ordinarios para funcionarios y contratista de la entidad.

Indicador atención de visitas protocolarias

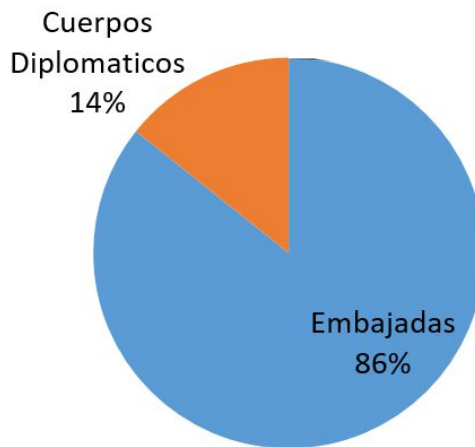
Con el fin de generar espacios con los diferentes cuerpos diplomáticos por parte de la Oficina de Protocolo, se realizó el acompañamiento y apoyo necesario para recibir visitas de distintas delegaciones, altos funcionarios de gobierno de estado de otras naciones y distinguidas personalidades del cuerpo diplomático seleccionados por el presidente de la Cámara de Representantes y los Honorables Representantes en el año 2017 así:



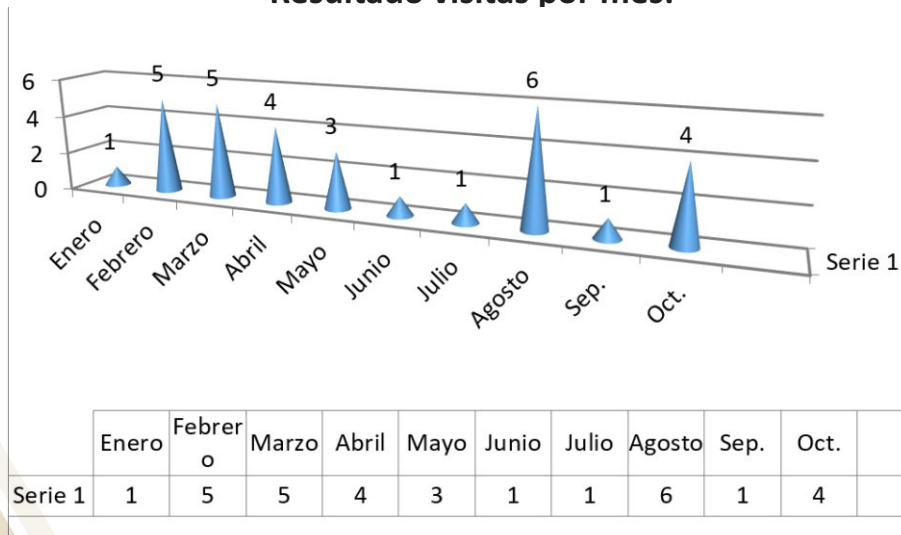
NÚMERO	FECHA/2017	VISITAS DE EMBAJADAS Y CUERPOS DIPLOMATICOS
1	23 Enero	Visita de 6 parlamentarios franceses como parte de la delegación que acompaña al ex-presidente Françoise Hollande en su visita oficial.
2	14 de Febrero	Embajador del Estado de Palestina S.E. Rauf Amalki a la Primera Vicepresidencia de la Honorable Cámara de Representantes
3	17 de Febrero	Al H.R. Miguel Ángel Pinto Hernández Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya.
4	20 de Febrero	Embajador del Estado de Palestina S.E. Rauf Amalki al H.R. Efraín Torres Monsalve.
5	20 de Febrero	Embajadora de Suecia S.E. Marie Anderson de Frutos al doctor Miguel Ángel Pinto.
6	27 de febrero	Embajador de la República Popular China S.E. Li Nianping a Telésforo Pedraza (en ese entonces Presidente de la Comisión Primera).
7	02 de Marzo	Embajador de la República de Corea, el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Consejero al Presidente de la Comisión Segunda.
8	09 de Marzo	Visita de delegación de Suecia a parlamentarios de Cámara y Senado.
9	15 de Marzo	Visita de Embajador de la República de Cuba y una comisión a la Presidencia de la Cámara de Representantes.
10	28 de Marzo	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
11	29 de Marzo	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya al Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández.
12	18 de Abril	Embajador de España S.E. Pablo Gómez de Olea Bustinza al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
13	19 de Abril	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida Loudaya y los consejeros de la Cámara de Consejeros a la Presidencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.
14	19 de Abril	Embajador de la República Federativa de Brasil Julio Glinernick Bitelli.
15	26 de Abril	Embajador de la República de Cuba a la Presidencia de Cámara de Representantes.
16	16 de Mayo	Embajador de la Federación de Rusia al Doctor Miguel Ángel Pinto.
17	22 de Mayo	Embajador del Estado de Israel Moshe Sermoneta al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
18	25 de Mayo	Visita del Parlamento Estatal de Land de Hesse al Doctor Miguel Ángel Pinto Hernández.
19	15 de Junio	Embajador de la República de Serbia y el Ministro Consejero con el Doctor Telésforo Pedraza.
20	24 de Julio	Embajadora del Reino de Marruecos S.E. Farida LOudaya al Presidente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Lara Restrepo.
21	8 de Agosto	Visita Embajador de la República de El Salvador, Francisco Galindo Vélez y la Diputada de la Asamblea Legislativa, Nidia Díaz, al Presidente de la Cámara de Representantes. Con el fin de crear un grupo de amistad de Parlamentarios por la Paz.
22	8 de Agosto	El Alcalde de Ginebra Suiza, Rémy Pagani, se reunió con la Comisión de Paz del Congreso y el Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, en la que resalto el trabajo de la Comisión, y la importancia del Acuerdo de Paz a nivel internacional.
23	16 de Agosto	Oficina Comercial de Taipei (Antonio de-Guey y Domingo Dai-Ming, Ja) al Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes.
24	17 de agosto	Visita Embajadora del Reino de Suecia, Marie Andersson de Frutos, al Honorable Presidente de la Cámara, Rodrigo Lara Restrepo.
25	24 de Agosto	Embajador de Indonesia S.E. Priyo Iswanto al Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.
26	31 de Agosto	Embajador del Reino de los Países Bajos S.E. Jeroen Roodenburg al Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.
27	19 de septiembre	Embajador de la República de Cuba S.E. José Luis Ponce Caraballo al 2do Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes.



28	2 de octubre	Visita del Embajador de la Federación Rusa, Sergei Koshkin, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes.
29	19 de Octubre	Embajador del Reino de Noruega, S.E. Johan Víbe, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Lara Restrepo.
30	19 de octubre	Visita del Embajador del Reino de España, Pablo Gómez de Olea Bustinza, al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes.
31	26 de Octubre	Embajador de la República Árabe de Egipto S.E. Hisham Ahmed Fouad al Segundo Vice presidente de la Cámara de Representantes.



Resultado visitas por mes:



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.
Serie 1	1	5	5	4	3	1	1	6	1	4



4. Acercamiento a embajadas



EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE



EMBAJADA DE CANADA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



EMBAJADA DE COREA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



EMBAJADA DE MEXICO



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE ARGELINA



EMBAJADA DE AUSTRIA



EMBAJADA DE ESTADO PLURINACIONAL BOLIVIA



EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS



EMBAJADA DEL REINO DE BÉLGICA



EMBAJADA DEL REINO DE BÉLGICA



EMBAJADA DE SUECIA



EMBAJADA DE GUATEMALA



EMBAJADA DEL REINO DE NORUEGA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY



EMBAJADA DE BOLIVIA



5. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD 2017



REPÚBLICA DE CUBA



REPÚBLICA POPULAR CHINA



REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA FEDERAL RUSA



EMBAJADA DE COREA



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



REPÚBLICA PORTUGUESA



En el 2018, este es nuestro consolidado de condecoraciones y mociones:

CUADRO DE CONDECORACIONES Y MOCIONES

No.	FECHA	HONORABLE REPRESENTANTE	CONDECORADO A:	MOTIVO	GRADO PROPUESTO	RES. No. / MOCIÓN
1	06/02/2018	Alfredo Molina Triana	Cootransfusa S.A.S	Por sus 60 años de existencia.	Cruz Comendador	001
2	06/02/2018	Telesforo Pedraza Ortega	Jorge Luis Oviedo Hernández	Por sus 40 años de experiencia en el campo de la tecnología	Cruz Oficial	002
3	06/02/2018	Heriberto Sanabria Astudillo	Fabrifolder S.A.S	Por la excelente producción de alta calidad.	Cruz Comendador	003
4	06/02/2018	Fabio Alonso Arroyave	German Rivas Urra	Por su ardua labor y trabajo en la ciencia.	Cruz Oficial	004
5	15/02/2018	Juan Camilo Daza Debia	Carlos Edward Osorio Aguilar	Fallecimiento	Moción de Duelo.	001
6	15/02/2018	Carlos Estiven Parra Games	Carlos Edward Osorio Aguilar	Fallecimiento	Moción de Duelo.	002
7	15/02/2018	Nicolás Albeiro Echeverry	El Tesoro de las Convenciones	Por la excelente calidad de sus servicios e instalaciones.	Moción de Reconocimiento	003
8	21/03/2018	José Elver Hernández Casas	Mario Castaño Herrera	Por su liderazgo y compromiso social en su región.	Cruz Oficial	005
9	21/03/2018	Carlos Arturo Correa Mojica	Carmen Teresa Castañeda Villamizar	Por su liderazgo y compromiso social en su región	Cruz Caballero	006



10	6/03/2018	Humphrey Roa Sarmiento	Cooperativa Integral de Transportadores Colonial	Por su aporte a la generación de empleo en el transporte del departamento de Boyacá.	Moción de Reconocimiento	004
11	11/04/2018	NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY (CEDIÓ CUPO EL HR JUAN CARLOS RIVERA)	ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN	CELEBRACIÓN DE SUS 150 AÑOS	CRUZ COMENDADOR	11
12	11/04/2018	FEDERICO HOYOS	ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN	TIENE 35 AÑOS DE EXPERIENCIA	CRUZ COMENDADOR	12
14	2/08/2017	JHON JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO	TESORO HOTEL	CUMPLE 40 AÑOS DE FUNDACIÓN, AYUDANDO AL DESARROLLO DE LA REGIÓN	CRUZ COMENDADOR	13
15	12/04/2018	NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY (CEDIÓ CUPO LUIS FERNANDO URREGO)	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM CAPITULO ANTIOQUIA	CUMPLE 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCION AL	CRUZ COMENDADOR	14
16	13/04/2018	LINA MARÍA BARRERA	FERNANDO EUSTASIO TAMAYO TAMAYO	SENADOR FERNANDO TAMAYO	MOCIÓN DUELO	14
17	5/04/2018	MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO	MAYOR JOSE LUIS LUCERO HUERTAS	POR SU LIDERAZGO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	CRUZ OFICIAL	15
18	10/04/2018	ARMANDO ZABARAÍN DE ARCE	SANTANDER VICENTE ZARACHE ZAMBRANO	MURIÓ LÍDER POLÍTICO DEL CORREGIMIENTO DE CARACOLÍ	MOCIÓN DUELO	8



No.	FECHA	HONORABLE REPRESENTANTE	CONDECORADO A:	MOTIVO	GRADO PROPUESTO	RES. No. / MOCIÓN
19	10/04/2018	RODRIGO LARA RESTREPO	DAVID AMBROSIO PEÑA REY	LÍDER EMPRESARIA L DEL PAÍS	CRUZ GRAN CABALLERO	9
20	5/04/2018	JOSE ELVER HERNÁNDEZ CASAS	JADER ALBERTO ZULETA	CREADOR INDUSTRIA DE CONFECCIÓN Y LAS MODAS C.P. COMPANY	CRUZ GRAN CABALLERO	10
21	10/11/2017	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	JEISON ESUALDO HERRERA SANTIAGO	EXCELENTE DESEMPEÑO EN EL GRUPO DE REACCIÓN "DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CUNDINAMARCA"	MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO	9
22	10/11/2017	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	PATRULLERO CARLOS ALBERTO GRAJALES GONZÁLEZ	EXCELENTE DESEMPEÑO COMO INTEGRANTE EN LA PATRULLA DE VIGILANCIA "DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CUNDIMARCA"	MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO	10
23	10/11/2017	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	INTENDENTE DIMAS SANTAFA ACUÑA	EXCELENTE DESEMPEÑO COMO JEFE DE ESQUEMA DE SEGURIDAD PERSONAL	MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO	11
24	10/11/2017	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	INTENDENTE JUAN DIEGO CRIOLLO CRIOLLO	EXCELENTE DESEMPEÑO EN "LA UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ, UNIPEP"	MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO	12



No.	FECHA	HONORABLE REPRESENTANTE	CONDECORADO A:	MOTIVO	GRADO PROPUESTO	RES. No. / MOCIÓN
25	11/04/2018	CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR	ADALBERTO NAVARRO MATUTE	MURIÓ EDIL DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)	MOCIÓN DE DUELO	13
26	2/04/2018	GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA	LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DE CARCHI (UPEC)	EDUCACIÓN CON TECNOLOGÍA AVANZADA PARA EL PUEBLO CARCHENSE.	CRUZ COMENDADOR	7
27	2/04/2018	LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS	REGINALDO PÉREZ PÉREZ	EMPRESARIO FUNDADOR DEL GRUPO MERCO	CRUZ OFICIAL	8
28	2/04/2018	MESA DIRECTIVA	ALCIDES BLANCO SANTOS	MURIÓ PADRE DEL HR GERMÁN BLANCO	MOCIÓN DE DUELO	5
29	2/04/2018	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO	ALCIDES BLANCO SANTOS	MURIÓ PADRE DEL HR GERMÁN BLANCO	MOCIÓN DE DUELO	6
30	4/04/2018	JACK HOUSNI JALLER	ALCIDES BLANCO SANTOS	MURIÓ PADRE DEL HR GERMÁN BLANCO	MOCIÓN DE DUELO	7





Logros más destacados de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes 2016-2018

María Carolina Carrillo Saltarén



ANTES

Nunca la Cámara de Representantes había logrado el 100% de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Desde que se fundó la Organización no gubernamental Transparencia por Colombia, la calificación de la Cámara de Representantes en el índice de riesgo de corrupción fue de 85 entre 85 Entidades Publicas Calificadas.

No existía en las instalaciones del Congreso de la República un espacio para las madres lactantes, Representantes, Senadoras, funcionarias y contratistas.

La correspondencia de la Cámara y del Senado se recibía en una sola ventanilla, lo que generaba desorden y tiempos excesivos en la entrega de la documentación.

Teníamos una página web obsoleta, sin contenidos actualizados, que no permitía ver las plenarias en tiempo real, que no era incluyente.

Durante más de 10 años, la Cámara de Representantes no contó con plataforma de Intranet.

Durante varios años, la Cámara de Representantes no organizó el inventario de sus vehículos en desuso, generando pagos innecesarios.

Históricamente, la Corporación no realizó gestión alguna, para la recuperación y saneamiento del manejo de armas.

Con los funcionarios había una tarea pendiente: Una nueva sede para el Sindicato de la Cámara de Representantes.

AHORA



1 La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, reconoció a la Cámara de Representantes como una entidad pionera y ejemplo por el esfuerzo en la lucha contra la corrupción y por el cumplimiento del 100% de la Ley de Transparencia.

2 Por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes, y en el índice de riesgo de corrupción que mide y califica transparencia por Colombia, logrando mejorar el puntaje de 24,3 a 61,4 y pasando de riesgo muy alto a riesgo medio.

3 Inauguramos para todas las Congresistas, Funcionarias y Contratistas la Sala amiga de la Familia Lactante, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Nuevo del Congreso, un gesto de amor que une cada día mas a las mamitas y sus bebés.

4 Hoy decimos con orgullo que tenemos nuestra ventanilla única, cumpliendo con la ley de archivo general.

5 Entregamos una página web moderna e incluyente (posee opción de acceso para personas en situación de discapacidad visual), en la que cualquier ciudadano puede conocer el trabajo de las sesiones plenas y de las comisiones en vivo y en directo, además de consultar archivos y proyectos de ley.

6 Tras 10 años de mal funcionamiento, pusimos en funcionamiento la INTRANET como medio interno de comunicación interactivo.

7 Se redujo el pago por concepto de vehículos que se encontraban en etapa de chatarrización.

8 Legalizamos ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), la cancelación de las multas, quedando a paz y salvo, logrando un nuevo ahorro para la entidad.

9 La Dirección Administrativa dotó a los sindicatos de una sede corporativa.



Logros más destacados de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes 2016-2018

María Carolina Carrillo Saltarén



ANTES

Nunca la Cámara de Representantes había recibido un reconocimiento por la agencia para la defensa jurídica del Estado.

10

Por primera vez en su historia, la Cámara de Representantes, recibió de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reconocimiento especial al haber logrado la formulación de la política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2017 y estamos a la espera del mismo para la vigencia 2018.

Los equipos de cómputo de las oficinas de los Honorables Representantes se encontraban obsoletos.

11

Modernizamos y renovamos en la totalidad de oficinas, los equipos de cómputo para el servicio misional de los Honorables Representantes a la Cámara.

No contabamos con un estudio de Radio.

12

Inauguramos, sin gastarnos un solo peso, nuestro estudio de Radio.

Los residuos sólidos, y peligrosos de la Corporación no contaban con un espacio para ser recolectados y darle el uso adecuado, (Reciclaje-etc)

13

Hoy contamos con un depósito de residuos sólidos y peligrosos, llamado Shut de Basuras, que le ha permitido a la Corporación reciclar, reutilizar y reducir y evitar epidemias y enfermedades.

Todas las hojas de vida de quienes estén interesados en trabajar con nosotros, deben ser ingresadas en nuestro portal web (www.camara.gov.co), en la pestaña "Trabaja con nosotros". Allí se hace un proceso de filtro de idoneidad y experiencia, para conformar nuestros equipos.





MARÍA CAROLINA CARRILLO S.
Directora Administrativa



MABEL CRISTINA MELO M.
Jefe División Financiera
y de Presupuesto



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ R.
Jefe División Jurídica



VIRGILIO FARFAN ROJAS
Jefe División de Personal



RODOLFO ALFONSO CETINA
Jefe División de Servicios



ALVARO DE JESÚS MIERS G.
Jefe Sección de Pagaduría





OMED MEJIA MORENO.
Jefe Sección de Contabilidad



CAROLINA ANTOLINEZ GUZMÁN
Coordinadora de Contratación



ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
Jefe Sección Suministros



MONICA RODRIGUEZ BARRERA
Jefe Sección de Registro y control



DIEGO MONROY
Jefe Oficina de Información y Prensa

